



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de
la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Pinedo Santillan, Vanessa Giovanna ([ORCID: 0000-0003-4265-4961](https://orcid.org/0000-0003-4265-4961))

ASESOR:

Dr. Panduro Salas, Aladino ([ORCID: 0000-0003-2467-2939](https://orcid.org/0000-0003-2467-2939))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reformas y modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedicado con mucho amor y cariño a mi esposo Efrain, mis hijos Evanie, Evans y Etziel, que con su candidez y fragilidad me dan la fortaleza y las energías para avanzar por un camino seguro al éxito.

Vanessa

Agradecimiento

El agradecimiento al todopoderoso y a las personas que, a lo largo de la vida, me han apoyado de una y mil maneras a seguir avanzando. De manera especial a mi mamá Gina, por su paciencia y su apoyo incondicional.

La autora

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA.....	32
3.1. Tipo y diseño de investigación	32
3.2. Variables y Operacionalización	32
3.3. Población(criterios de selección) muestra, muestreo y unidad de analisis	33
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	33
3.5. Procedimientos	36
3.6. Métodos de análisis de datos.....	36
3.7. Aspectos éticos.....	36
IV. RESULTADOS	38
V. DISCUSIÓN.....	44
VI. CONCLUSIONES.....	49
VII. RECOMENDACIONES	50
REFERENCIAS.....	51
ANEXOS	54

Índice de tablas

Tabla 1.	Nivel de ejecución del Sistema integrado de gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.....	24
Tabla 2.	Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.....	25
Tabla 3.	Prueba de normalidad.....	26
Tabla 4.	Relación entre logística y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.....	27
Tabla 5.	Relación entre patrimonio y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.....	28
Tabla 6.	Relación entre tesorería y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.....	29
Tabla 7.	Relación entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.....	30

Índice de figuras

Figura 1.	Diagrama de dispersión entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal.....	31
------------------	--	----

Resumen

La investigación tuvo el objetivo de determinar la relación entre sistema integrado de gestión administrativa y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue de 35 trabajadores, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de ejecución del sistema integrado de gestión administrativa muestra un nivel bajo en 51 %. Asimismo, el nivel de ejecución presupuestal un nivel medio en 49 %, concluyendo que existe relación entre el sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020, debido a que el coeficiente de correlación de Pearson obtuvo un valor de 0,650, que indica una correlación positiva moderada y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$).

Palabras clave: Sistema, ejecución, municipalidad.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the integrated administrative management system and the budget execution in the Provincial Municipality of San Martín, Tarapoto, 2020. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population and sample It was 35 workers, the data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of execution of the integrated administrative management system shows a low level of 51 %. Likewise, the level of budget execution averaged 49 %. Concluding that there is a relationship between the integrated system of administrative management and budget execution of the Provincial Municipality of San Martín, Tarapoto, 2020, because the Pearson correlation coefficient obtained a value of 0.650, which indicates a moderate positive correlation and a p value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.05$).

Keywords: System, execution, municipality.

I. INTRODUCCIÓN

En el mundo se han desarrollado y perfeccionado distintos instrumentos tecnológicos que ayudan en los quehaceres de las personas en todos los ámbitos y rubros existentes, contribuyendo así con el soporte de sistemas institucionales tanto en el sector público como privado, facilitando los procesos de gestión, administración y realización de distintas actividades que se lleven a cabo dentro y fuera de las entidades públicas o privadas, según sea el caso. Las nuevas tecnologías utilizadas como sistemas de gestión proporcionan diversas funcionalidades que permiten la planificación y el control de los procesos, así como un acceso amplio a la información de lo que sucede en las entidades mediante diferentes aplicaciones modulares que se desarrollen, cada una de ellas implementadas en un área específica de la entidad. De esta manera permite el conocimiento sobre el estado en el que se encuentra, para la respectiva y oportuna toma de decisiones por el personal encargado. Así mismo automatizar los principales procesos de gestión, permitiendo un mejor aprovechamiento del tiempo y una mayor eficacia en las labores del personal (Máttar y Cuervo, 2017).

En lo respecta a **nivel de Latinoamérica**, todas las Instituciones Públicas en la actualidad, necesitan información actualizada para fines administrativos y la respectiva celeridad en sus procesos, con el objeto de realizar mejoras en la calidad de gastos del presupuesto asignado, para su sostenimiento y liderazgo en el medio donde desarrollan actividades sus trabajadores. En la actualidad el término capacidad ha sido superado por el término competencia, tener capacidad de trabajo es repetir un conjunto de destrezas rutinarias, en cambio la competencia es tener destrezas no rutinarias (Bautista, 2018). Es así que en las instituciones estatales se vienen implementado y desarrollando sistemas administrativos que contribuyen con la optimización de los procesos y la realización de mejores gestiones públicas. Una ventaja de estos sistemas tecnológicos para el sector público es que facilita el proceso presupuestario en sus diferentes instituciones

descentralizadas, mejorando el control, la transparencia, aprovechamiento de los recursos y una mejor ejecución del gasto público.

En el Perú, la globalización permitió el uso e implementación de tecnología innovadora trascendental tanto en el sector público como privado. Enfocándose en el sector público en la última década. Estos sistemas permitieron agilizar y minimizar los trámites documentarios burocráticos, iniciando un proceso de optimización de recursos y control de las actividades, con el objetivo de aprovechar mejor los recursos.

s. Según el INEI (2018), en el proceso de la descentralización, transparencia y modernización, las instituciones del sector público están involucradas con el ordenamiento y la innovación, a través de los sistemas informáticos, como parte objetivos institucionales. Estos sistemas se vienen implementando a nivel nacional con el fin de mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el estado, así como una correcta ejecución presupuestaria garantizando la fiabilidad de los procesos y la información que se maneja, ya que estas tecnologías como es el caso del Sistema Integrado de Gestión Administrativa se relaciona con otros sistemas y plataformas digitales para corroborar información con la que se trabaja.

A **nivel local**, la problemática se presenta en la implementación obligatoria a fin de dar cumplimiento a la normativa del Sistema Integrado de Gestión Administrativa para mejorar la gestión institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín, con la finalidad de ordenar los procesos administrativos, ya que anteriormente únicamente se trabajaba con el sistema integrado de administración financiera, generando una deficiencia en el control desde la planificación, clasificación de bienes según códigos estandarizados de los bienes, servicios y obras a nivel nacional. Asimismo, genera una integración las administraciones de los bienes y toda la cadena logística de la entidad, siendo las causas que muchos trabajadores de la parte administrativa no se encuentran capacitados y con el

conocimiento idóneo para interactuar con este sistema, consecuentemente genera una carencia en la operatividad y ejecución del presupuesto en la entidad.

El Sistema Integrado de Gestión Administrativa interactúa con áreas administrativas, básicamente con el área de logística, contabilidad y tesorería; quienes son las responsables de realizar de manera adecuada y eficaz los procesos de gestión administrativa. La deficiente implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa ha traído como consecuencias que no se obtienen los resultados esperados; perjudicando así a las ejecuciones presupuestales de las actividades, proyectos y obras en curso. Como aporte propuesto es gestionar en acompañamiento más cercano con los funcionarios de las oficinas desconcentradas del Ministerio de Economía presente en Tarapoto conocidas como los Conectamef y sus respectivos implementadores del Sistema Integrado de Gestión Administrativa. De modo que ayuden a usar eficientemente los recursos públicos.

De acuerdo a la problemática planteada se formuló como **problema general**: ¿Cuál es la relación entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020? Y como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de ejecución del Sistema integrado de gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020? ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020? ¿Cuál es la relación entre logística y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020? ¿Cuál es la relación entre patrimonio y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020? ¿Cuál es la relación entre tesorería y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020?

Asimismo, el estudio fue **conveniente**, pues permitió conocer de qué manera se desarrolla el Sistema integrado de gestión administrativa en la entidad y cuál es el

nivel de ejecución del presupuesto de la municipalidad, para así poder contar con una herramienta para una mejor toma de decisiones, en cuanto a su **relevancia social**, contribuyó a conocer la relevancia de la transparencia y del buen manejo de la ejecución de los presupuestos en la entidad, pudiendo mejorar sus procesos en beneficio de la sociedad en general, aplicando la moral, la responsabilidad y entre otras virtudes que caracteriza a cada servidor, además, beneficiará a otras municipalidades que pueden tomar como base el estudio.

También se justificó por su **valor teórico**, pues se recabó información que permitió conocer sobre las variables, a partir de distintos autores, aportando a la comunidad científica información útil a tener en cuenta como base científica para futuras investigaciones, tuvo **implicancias prácticas**, pues buscó contribuir a una mejor gestión de los sistemas integrados de administración que ayuden a mejorar los recursos públicos, además de que brindó alternativas de solución para minimizar el problema identificado y por último, tuvo **utilidad metodológica**, con la aplicación de herramientas básicas que nos sirvió para obtener resultados sobre la temática de investigación, así mismo se aplicó el diseño no experimental, pudiendo ser útil para que otras instituciones desarrollen investigaciones similares con el objetivo poder resolver sus problemáticas internas que tienen.

La investigación plantea como **objetivo general**: Determinar la relación entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. Entre los **objetivos específicos**: Identificar el nivel de ejecución del Sistema integrado de gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020, Identificar el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. Analizar la relación entre logística y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020, Analizar la relación entre patrimonio y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. Analizar la relación entre tesorería y

ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.

Además, se menciona las hipótesis, dándose a conocer que la **hipótesis general:** Hi: Existe relación entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. Como **hipótesis específicas:** H1: El nivel de ejecución del Sistema integrado de gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020, es medio. H2: El nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020, es medio. H3: Existe relación entre logística y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. H4: Existe relación entre patrimonio y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. H5: Existe relación entre tesorería y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Dentro del marco teórico respecto a estas variables de investigación se han realizado en diferentes ámbitos. A **nivel internacional**, se consideró como antecedentes al estudio de Campoverde, R. y Pincay, D. (2019), *Ejecución presupuestaria vs rendición de cuentas, sobre el rubro de investigación: caso de una Universidad Ecuatoriana*. (Artículo científico) Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. Tipo documental, diseño no experimental, población estudiada fue la universidad de la Zona 5 del Ecuador (Universidad Estatal de Milagro), la muestra fue su estructura orgánica, presupuestos, metas y objetivos, la técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que, la herramienta rendición de cuentas se encarga del control y comunicación de actividades que fueron realizadas y el gasto generado, es así que permite transparentar los procesos sin importar si se llegó a lograr o no los objetivos.

Además, se consideró el estudio de Reinoso, Y. & Pincay, D. (2019), *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar*. (Artículo científico), Ecuador. Tipo documental, diseño no experimental, población y muestra fueron dos periodos económicos año 2017 y 2018, técnica análisis documental, instrumento panel de datos. Concluyeron que, las líneas de inversión deben tomarse en cuenta al momento de planificar el presupuesto a desarrollarse y a partir de ello identificar factores y sectores vulnerables en la población para que se atiendan prioritariamente. Esto no es tomado para la ejecución presupuestal de las municipalidades de Bogotá, es así que los recursos no se invierten plenamente en lo más necesario. Entonces en los municipios la acotación de las líneas de inversión representa inconvenientes que deben tomarse en cuenta y ser mejorados de manera que en la ejecución del presupuesto asignado se aprovechen al máximo los recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad, y las políticas se enfoquen adecuadamente.

Asimismo, la investigación de Encalada, G., Aguirre, M., Cabrera, B. y Moran, P. (2020), *Presupuesto general del estado: Análisis comparativo de la proforma*

presupuestaria a través del tiempo. (Artículo científico). Universidad Técnica de Babahoyo, FIPCAEC, Ecuador. Tipo descriptivo, diseño no experimental, población y muestra fueron acervo documentario, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó que, en el rubro salud, un factor importante e indispensable es la satisfacción del usuario, a través de la solución del su problema por el cual asistió y por otro lado la calidad de atención que recibió como parte del servicio que se brinda. En la actualidad se conocen los derechos que tienen los pacientes y ellos pueden identificar con facilidad si se los está brindando o no, lo cual debe representar un desafío para las instituciones médicas o relacionadas al rubro salud el cumplir con las expectativas de cada usuario.

De igual manera, se consideraron estudios a **nivel nacional**, abordando a Montalvo, K. (2020), *Efectividad del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) en el control interno de la gestión pública.* (Artículo científico), Perú. Tipo descriptivo comparativo, diseño no experimental, población y muestra acervo documentario, técnica análisis documental, instrumento guía del análisis documental. Concluyó que, las variables no presentan relación, pues se obtuvo, que el manejo del Sistema integrado de gestión administrativa - SIGA en las unidades ejecutoras presenta deficiencias, que guardan relación con la falta de conocimiento y experiencia de los colaboradores que se involucran en el manejo del sistema. Es así que las entidades deben gestionar las retroalimentaciones necesarias para subsanar dicha debilidad e implementar políticas para garantizar que los funcionarios tengan las capacidades idóneas para desempeñarse adecuadamente. Además, se encontraron deficiencias y quejas que tienen que ver con los procesos administrativos aludiendo que son engorrosos y que genera mayor uso de tiempo, generando disconformidades para las personas usuarias que acuden a la unidad ejecutora.

Así, como el estudio de Navarro, C. y Delgado, J. (2020). *Sistema integrado de administración financiera municipal 2020.* (Artículo científico), Perú. Tipo descriptivo; diseño no experimental, población y muestra base de datos de

personas con cuentas financieras, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que las variables mantienen relación de 0,681 con un p valor es 0,000; por lo que la calidad del sistema es muy importante, así como el dominio y que tienen los funcionarios que se encuentran a cargo para una adecuada y cuidadosa ejecución presupuestal. En vista de que con el funcionamiento adecuado se garantiza que las operaciones registradas mantengan las diligencias necesarias y eviten inconvenientes futuros respecto a la utilización de los recursos públicos; pero la eficiencia del gasto institucional también tiene que ver con la capacidad de gestión que tengan los directivos de la institución, pues estos deben tener iniciativa de gasto enfocada a satisfacer necesidades urgentes, priorizando aquellos aspectos que garantizan un servicio médico de calidad así como una atención al público.

Asimismo, la investigación de Deza, W., Aparicio, J. y Hidalgo, J. (2020). *Implementación de sistemas integrados de gestión en empresas Arequipeñas como herramientas de gestión*. (Artículo científico), Perú. Tipo básica, diseño no experimental, población y muestra de 19 empresas, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que, las variables se relacionan con un valor de r igual a 0.469; y con un p-valor de 0.000. Esto revela que el módulo patrimonio del Sistema integrado de gestión administrativa – SIGA, es importante y cumple un rol determinante, pues a través de este módulo la entidad conoce aquellos recursos de los cuales dispone, así como las condiciones en las que se encuentra, llevando un control adecuado de estos. Todo ello debe ser enfocado a brindar un adecuado servicio al usuario, para que estos haciendo uso de todos los recursos se sientan conforme. Además, el módulo patrimonio del SIGA emite reportes sobre el inventariado de cada año el cual puede ser utilizado y analizado para la respectiva toma de decisiones institucionales, mejorando el rendimiento y aplicar todos los recursos que se tiene al alcance para contribuir aceptablemente los objetivos plasmados.

Saldoya, R., Ubillus, E., Luna, H. y Delgado, L. (2021), *Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018* (artículo científico) Universidad Nacional de Tumbes, Tumbes, Perú, Tipo básica, diseño no experimental, población y muestra de 19 empresas, técnica análisis documental, instrumento, guía de análisis documental, Concluyó que: las variables presentan relación de 0.693; y un p valor de 0,000. Ello significa que la ejecución del presupuesto planificado anualmente se encuentra íntimamente relacionado con el logro de metas y objetivos de una entidad pública, pues las autoridades de los organismos tendrán que realizar las gestiones necesarias para cumplir con su plan de acción enfocados en cumplir las metas que fueron trazadas a partir de la ejecución de su presupuesto.

Navarro, A. y Zuñiga, A. (2018) *El uso de la evidencia en las políticas públicas: el caso de las Evaluaciones de Desempeño y Ejecución Presupuestal en el sector Educación en el Perú* (artículo) Politai: Revista de Ciencia Política, Lima, Tipo básica, diseño no experimental, población y muestra de 19 empresas, técnica análisis documental, instrumento, guía de análisis documental, concluyo que se pude observar el estado en el que se encuentra para una fácil revisión, esto se ve repercutido en la satisfacción y el desempeño de los trabajadores en sus funciones. Por otro lado, se pudo apreciar que existen disconformidades respecto a la demora que realizan los funcionarios en tramitar y registrar las operaciones en el sistema; identificándolo como una desventaja debido a la acumulación de documentos por atender.

A **nivel local**, no se encontró investigaciones o artículos científicos actuales relacionados a las variables de estudio, por lo que se optó por utilizar tesis de maestría, considerándose a Ortiz, C. (2016), *Evolución del SIAF en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Amazonas periodo 2012, 2013 y 2014*. (Tesis de maestría) Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Tipo no experimental, diseño descriptivo, población y muestra 30 funcionarios, técnica

entrevista, instrumento cuestionario. Concluyó que, las variables estudiadas presentan relación de 0.821 con un p valor de 0.000; pues se pudo apreciar en la institución que la evolución del SIAF ha ido mejorando considerablemente brindando apoyo eficaz a los temas contables y financiero de la universidad. Este sistema a principios de su implementación presentó inconvenientes para los funcionarios que se involucran con el sistema, que con el pasar del tiempo fueron mejorando el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, la investigación desarrollada reveló que aún se presentan inconvenientes con el sistema en temas contables para los cuales se deben implementar las medidas correctivas necesarias e implementar políticas que los funcionarios deben seguir, con el fin evitar inconvenientes futuros los cuales representes problemas institucionales.

Respecto a **la variable de estudio sistema integrado de gestión administrativa - SIGA**, el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2016), afirma que es una herramienta de gestión mediante la cual, las personas encargadas pueden realizar las gestiones necesarias, haciendo uso de los módulos disponibles que comprende como el de administrador, logística, patrimonial, programación, tesorería, bienes corrientes, revaluación y configuración, permitiendo realizar operaciones necesarias dentro de un organismo público buscando conseguir sus objetivos y metas planteados, administrando, registrando, controlando, elaborando, revisando y emitiendo reportes que contienen información sobre la compra de determinados bienes y/o contratación de servicios necesarios. Es así que esta herramienta se convierte en algo útil dentro del campo administrativo del sector público ya que actualmente toda operación, gasto e ingreso debe ser registrada a través de Sistema integrado de gestión administrativa, caso contrario se desconoce el gasto público.

Asimismo, el autor Nina (s/f), define que el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, es una herramienta desarrollada como apoya a la gestión pública, puesto que facilita el desarrollo de actividades institucionales de manera adecuada, ordenada y acorde con la normativa vigente; permitiendo la buena

utilización, manejo y distribución de los recursos estatales. Es importante que las distintas entidades del sector gubernamental que implementen el SIGA comprendan su importancia, para que así le puedan dar un uso adecuado maximizando a sus beneficios y evitando sanciones por la realización de malas prácticas institucionales. El SIGA es uno de los proyectos fomentados por el BID, dirigidos a la buena utilización y disposición de recursos estatales que se efectúan en una nación. En el Perú fue desarrollado por el MEF como un instrumento de gestión, que facilita la administrativa pública, en cuanto a efectuación de procedimientos que realizan a través de la ejecución de sus funciones. El SIGA permite el registro y el control de las actividades que desarrolla el sector público, como planeaciones, adquisiciones, asignaciones presupuestarias, garantías, contrataciones y demás aspectos que se ejecutan.

De igual manera, el MEF (2016), manifiesta que el SIGA al ser un sistema interrelacionado, permite el desarrollo de acciones institucionales de acuerdo a la normativa que regula ciertas acciones, controlando y dando pase a procesos que efectúa la administración pública de manera ordena, tal como lo indica la Ley. Es importante que los funcionarios apliquen bien los procesos indicados en el SIGA, de manera que resulten exitosos y se eviten inconvenientes sobre la mala utilización y gestión de los recursos estatales. Es importante que los funcionarios públicos que manejan el SIGA cuenten con conocimientos necesarios para cada uno de los procesos que indica el sistema, registrándolos paso a paso, pudiendo ser analizados posteriormente evitando fraudes o el mal uso de los recursos públicos. Acorde a los datos que se albergan se podrá determinar a los responsables debido a que cada funcionario tiene un usuario y código personal.

La Universidad Nacional de Colombia (2014), indica que el SIGA es un conjunto de actividades interrelacionadas diseñadas para que se oriente y se pueda dar un mejor uso a los recursos públicos en función a la sistematización de los presupuestos, a la transparencia de los recursos y por ende la simultaneidad en todos los niveles de gobierno, originado que dichos recursos se designen

adecuadamente así poder cumplir con las actividades programadas. Para ello el sector público debe implementar la ley en todas las municipalidades e instituciones públicas con el objetivo de tener un mayor control de los recursos públicos y por ende poder satisfacer las necesidades, que el dinero presupuestado cubra esas necesidades y que prime el bien común (p. 22).

Además, el autor Gallo (2016), define al SIGA como un mecanismo informático que mantiene y comparte información con el SIAF en el cual se puede realizar certificaciones presupuestales. Permite tener la información necesaria que asegura que se puedan utilizar esa parte requerida del presupuesto público, para realizar las actividades operativas en la institución que puede formar parte del presupuesto que se realiza, compromisos anuales. Se establece la cantidad de dinero que se va a utilizar durante el pedido asegurando su disponibilidad y no se presente inconvenientes al momento de ejecutar el gasto. Compromiso mensual, que es una fracción del compromiso anual a ejecutarse en el mes que se requiera, y devengados de acuerdo a lo planificado, que se realizan mediante la interface de ambos sistemas automáticamente, así como la carga de las metas que se aprobaron.

Todas estas operaciones tienen que hacerse siguiendo los pasos y requisitos establecidos, así como con la documentación sustentadora correspondiente. Entonces se debe contar con personal capaz y competente para que realicen dichas acciones administrativas, ya que los resultados de las gestiones deben ser medibles y estas se miden a través de las metas que fueron alcanzadas, así mismo se evidencia que se tuvo una alta ejecución presupuestal, ya que la mayoría de las metas sobrepasan el 90 %, estos resultados se deben a la capacidad de gestión de los representantes y a los controles constantes para que dichas actividades se cumplan de acuerdo a lo establecido.

Por otro lado, en cuanto al SIGA, el INEI (2003), señaló qué es un sistema informático que integra el sistema de contabilidad administrativa (finanzas y presupuesto), es decir, es un sistema que se interrelaciona con todos los aspectos

institucionales; pues está presente en la efectucción de procesos y actividades que se ejecuten en cualquier área. Asimismo, este sistema mantiene comunicación y flujo de información con otras plataformas digitales, a fin de que la información que se procese por él sea verídica. La importancia del SIGA recae en la calidad de información que maneja y los reportes que puede arrojar, ya que al estar debidamente vinculada con otros sistemas asegura la confiabilidad de la información, así como permite obtenerla en tiempo real. Es decir, que una entidad puede disponer de información sobre el avance de procesos, cobros, disponibilidad de dinero. Por ello, es conveniente que los funcionarios públicos aprovechen al máximo esta herramienta logrando beneficiar a la población con la canalización de recursos públicos adecuadamente, influyendo en la mejora de sus condiciones de vida.

Siguiendo ese mismo horizonte, Castellanos (2006) afirma que el SIGA, fue desarrollado para propiciar el buen uso de los recursos estatales, es por ello que maneja información verídica muy importante para la toma de decisiones institucionales y el diagnóstico sobre los procesos que se vienen efectuando por el ente. El SIGA entra a tallar en todos los procedimientos institucionales, es decir, todo lo que viene efectuando en el ente puede verse en él, de acuerdo con la normativa establecida por el MEF. El SIGA tiene una orientación administrativa a las Instituciones que ejecutan diariamente para, controlar los ingresos (Recursos propios), asignación presupuestaria, adquisiciones, gestión de almacenes, gestión de personal, nómina única de pago y suministro de información agregada del sistema de información general. La gestión del Sistema integrado de gestión administrativa - SIGA permite que los procedimientos organizacionales se lleven a cabo de acuerdo a la normativa reguladora. Se caracteriza como un sistema optimizador de recursos, por lo cual los funcionarios encargados de manejarlo deben realizar los pasos correspondientes que el sistema establece (p. 28).

Consecuentemente, Altamirano (2016) define al SIGA como un aplicativo con el cual se puede lograr eficiencia en la realización de las actividades económicas,

pues los usuarios de esta plataforma informática pueden realizar el seguimiento pertinente del proceso de las adquisiciones, informando plenamente el avance en el proceso hasta culminarse. Por otro lado, es un sistema donde se puede cargar la información y documentación sustentatorios de cada trámite o proceso a realizarse susceptible a ser analizada en caso se encuentren fallas técnicas o de fondo, para realizar las medidas correctivas necesarias, así como para sancionar fraudes y/o uso malintencionado de los recursos públicos, facilitando la revisión y búsqueda de responsables. Cada funcionario tiene un usuario y un código de acceso, pudiéndose identificar quien realizó las operaciones en cada proceso, etapa y en la fecha determinada, es así que este sistema se vuelve importante para los organismos públicos pues sus actividades antes de realizarse tendrán que ser gestionadas a través de esta plataforma de manera que se disponga del presupuesto necesario para lograrlo.

En cuanto a la normativa del SIGA, la directiva para la ejecución presupuestaria N.º 005-2010-EF/76.01; mantiene como objetivo general presentar los dispositivos necesarios para que se realice una ejecución garantizada y de calidad del presupuesto de las instituciones locales, regionales, así como nacionales. Además, menciona que se hará uso de este sistema en instituciones como el Poder ejecutivo, entidades judiciales, en el legislativo, universidades nacionales, así como en órganos autónomos, e institutos de provincia viales. La directiva también detalla responsabilidades y funciones para con la Oficina de Presupuesto de manera que se tenga un control y se asegure la calidad al momento de ejecutar el gasto público previamente autorizado, de acorde a las necesidades de la población y velando por el desarrollo de los mismos, priorizando siempre los servicios públicos constitucionales ofertados por el Estado peruano. Esta es la misión de Estado de proveer a sus ciudadanos con los servicios públicos básicos para su desarrollo, sin embargo, se observa que en algunas partes de nuestro país no es así.

En correspondencia con lo expuesto, se menciona que la Ley que establece el uso del sistema integrado de gestión administrativa - SIGA, no establece costo alguno y su uso no tiene establecido un reglamento específico, pero se debe seguir la Directiva 0002-2016 EF/5101 donde se encuentra los métodos de reconocimiento, registro, medición y presentación de instrumentos. Además, dicha ley obliga a que las instituciones públicas empiecen el proceso de implementación en sus respectivas áreas con el objetivo de poder transparentar los recursos. Agilizar los procesos y que exista una sincronización con el gobierno central y además que permita hacer mayores controles correctivos como preventivos (Ministerio de Economía y Finanzas (2016)).

Así como también este sistema integra de que las actividades realizadas dentro de las instituciones públicas se lleven de manera ordenada y cronológica para poder obtener más control e información específica y relevante que sirva como sustento para poder comunicar al establecimiento de lo que sucede a diario; ya que es un sistema especializado para un mejoramiento de gestión administrativa en las instituciones públicas, que se puede especializar a cualquier persona calificada de ser capaz de manejarlo y llevar el control de sí mismo, ya que este sistema también es un ahorro de tiempo en el momento de agilizar las cosas.

Para Altamirano (2016), el SIGA es un medio por el cual se incrementa el control de las operaciones en la gestión pública y se reduce el riesgo de la mala utilización de los fondos estatales. Esto a partir de la disposición de información pertinente, verás, confiable y oportuna sobre el proceso de desarrollo sobre las actividades institucionales, lo cual permite tomar decisiones sobre ello y optimizarlas si fuese posible; por otro lado, con la facilidad de seguimiento sobre los actos indebidos que resulten de artimañas corruptas de la utilización de los fondos públicos. A través del Sistema integrado de gestión administrativa - SIGA se puede verificar la forma, documentación, métodos, costos, etc. del desarrollo de las actividades, permitiendo comprobar si son verídicas o no. Todo gracias a que el sistema registra todos los pasos que se incurren y a falta de ello o noción de actos

individuos se puedan aplicar sanciones y responsabilidades a los funcionarios que hayan actuado en perjuicio de la administración pública y los recursos que administra el Estado.

Asimismo, el autor Castellanos (2006) menciona los objetivos de la implementación del Sistema integrado de gestión administrativa - SIGA afirmando que tiene que ver con la formación de competencias en las entidades públicas para que estas puedan realizar una gestión administrativa limpia y con todos los procesos establecidos por la ley, con toda la documentación necesaria: a) Fortalece la democracia, pues se confía en la capacidad de los trabajadores públicos y las instituciones estatales, incentivando su participación, mayor involucramiento del personal en temas de gestión; además que permitirá dar cumplimiento a los objetivos institucionales, mejorar la gestión y por ende que la población tenga una buena percepción acerca de la institución, se tenga personal capacitado e idóneo que ayude a cumplir lo planificado, que desarrollen los planes conforme lo programado y con los recursos asignados en mejoría de la gestión y por ende buscando satisfacer las necesidades.

De igual forma, el autor Castellanos (2006) manifiesta que, el SIGA, es un soporte de brindar información lo que sucede sobre los ingresos de la población a través de la recolección presupuestaria que se aporta al estado, lo cual da a generar la confianza de cómo se está manejando a diario nuestros ingresos que contribuye al desarrollo de nuestra sociedad, gracias a este sistema planteado por la gestión pública es más fácil de llevar un control plasmado en personas capacitadas de realizarlo y así poder contribuir y cumplir con lo manifestado que se desarrolla dentro de la gestión para la mejora administrativa como sociedad de los ingresos.

b) Refuerza el control social, pues mediante este mecanismo se puede conocer la capacidad de gestión de los funcionarios la cual puede ser conocida y evaluada por la sociedad, así como facilita sacar reportes para la rendición de cuentas respectivas, además que transparenta todas las actividades de los funcionarios

públicos, ayuda a ser un mecanismo de control de los ingresos y egresos de recursos, así mismo permite que la sociedad pueda tener un reporte adecuado de como se viene desarrollando tales gestiones, el estado actual de cada proyecto o programa ejecutado y en proceso, así mismo permite a los funcionarios a eficiente sus actividades debido a la mayor agilidad por medio de estos programas.

Lo bueno de este sistema de gestión administrativa es que va renovando a diario para ser capaz de demostrar la información más detallada y relevante, para explicar a toda la población al ingresar a las navegaciones que pueda entender la información planteada y saber el manejo de los recursos presupuestales dentro de su sociedad. Ya que la nueva gestión que ingresa a gobernar en nuestra sociedad plantea nuevos métodos de cómo seguir desarrollando los recursos y a la vez de seguir mejorando en ciertos detalles que es concerniente mejorar, para poder seguir demostrando de ser capaces de brindar una buena gestión.

La cobertura del siga es una amplia cadena que se apoya también de otros programas para su desarrollo eficiente y continuo, por esa razón cada establecimiento de gestión pública desarrolla diferentes funciones en un mismo programa administrado por el estado; ya que el programa está programado para cumplir diferentes funciones que se les haga más fácil a los funcionarios públicos de llevar el manejo y el control. Este sistema de gestión se viene desarrollando de forma progresiva para fortalecer y prevalecer de brindar datos reales, así como también a la administración general de poder brindar el trabajo que se realiza.

c) Permite programar, organizar, ejecutar y controlar la recaudación de los diversos recursos públicos, y de esta manera garantizar el uso adecuado de los mismos, enfocándolos al cumplimiento de variables, metas programas atendiendo las necesidades de la población, así mismo el control preventivo y posterior a los recursos públicos permita reestructurar algunas actividades y estrategias que no han venido dando resultado o que no han apoyado al cumplimiento de los objetivos, además lo que se pretende es satisfacer las diferentes necesidades de

la población usuaria, y para ello los funcionarios deben destinar de manera adecuada y oportuna los recursos públicos mediante los diferentes programas y proyectos a desarrollarse en el lugar.

Este programa no sólo permite registrar información que ingresa a diario de los establecimientos sino también de poder actualizarte como usuario sobre que va sucediendo dentro de nuestra gestión administrativa. Por esa razón la gestión pública se preocupa en capacitar al personal de las actualizaciones para seguir contribuyendo a las actividades plasmadas que ocurren dentro de los establecimientos, para seguir trabajando en ello y poder brindar resultados positivos a nuestra sociedad que confía en el trabajo de los funcionarios en el desempeño que se comprometen para satisfacer la necesidad de los usuarios. Si esto se va mejorando día a día quiere decir que la ciudadanía respalda o cuenta también sus opiniones que se realiza por medio de las plataformas del programa, todo esto contribuye a una democracia progresiva e impulsiva de fortalecer el trabajo de los funcionarios encargados del manejo. Y esto permite a los usuarios una oportunidad de obtener un conocimiento básico lo que ocurre en su gestión presupuestaria dentro de su sociedad.

d) Disposición de información oportuna, confiable y útil para la pertinente toma de decisiones, de manera que se corrijan debilidades que se presenten y se fortalezca el proceso administrativo. También se permite conocer el costo que implica la ejecución de las actividades operativas programadas o por programas en las instituciones públicas. Así mismo el reporte obtenido de las plataformas virtuales ayuda que los representantes de las instituciones tomen mejores decisiones, busquen mayor participación ciudadana tengan mayor capacidad de gestión y articulen con otras instituciones actividades, programas en beneficio de la población usuaria. Así mismo sirve como un mecanismo de evaluación de la gestión actual para que estos puedan revertir los resultados obtenidos. Este sistema de gestión como va pasando el tiempo ha sido confortable para todo

nosotros como ciudadanos de obtener información respecto a los recursos presupuestarios.

En relación a los principios del SIGA, el autor Soto (2013), precisa que el SIGA y SIAF son programas digitales básicas para obtener información clara, precisa y verás para la toma de decisiones oportunas, y presentan principios como: a) Centralización normativa y delegación operacional pues las normas y los procedimientos mantienen las mismas directrices, pero las instituciones públicas deciden en qué ejecutar su presupuesto, realizando planificación estratégica buscando atender las necesidades comunes, descentralizando las operaciones a distintos sectores y rubros distintos. Además, las instituciones públicas locales y regionales tienen la autonomía y decisión en elegir que necesidades se va cubrir y en base de ellos gestionar los presupuestos. No obstante, dichas actividades deben estar planificadas en sus planes de trabajo, planes estratégicos y concertados; además deben estar alineadas a los planes nacionales emitidos por los diferentes ministerios que cuenta el Estado peruano. Asimismo, que estas puedan articular con otras instituciones con tal de lograr realizar algunos proyectos mediante convenios.

b) Unicidad, pues el uso del sistema es generalizado obligatoriamente, y en algunos casos con implementación progresiva, debido a la modernización del Estado, ya que su implementación viene siendo progresiva en aras de las exigencias de los organismos superiores para poder dar uso adecuado a los recursos, poder cubrir en sí las necesidades poblacionales y que los presupuestos asignados a los diferentes proyectos y programas cubran las necesidades prioritarias de la población, se dé un buen a los recursos públicos. Este sistema obliga a los funcionarios a realizar adecuadamente su trabajo, a informar oportunamente y registrar todos los procedimientos o actividades bajo sanciones administrativas y legales. c) Universalidad, pues estos sistemas mantienen relación con otros del sector público necesarios para su operatividad y asegurar la confiabilidad de la información, que a su vez permiten realizar el control respectivo

de las operaciones y procesos que se llevan a cabo en bienestar de la población en general.

Del mismo modo, se hace mención que el SIGA mantiene relación con otros sistemas administrativos que contiene el pliego del MEF. Para ello existe un cruce de información y en cierta medida un grado de dependencia entre algunos de ellos, además que permite visualizar el avance de algunos de ellos, no obstante, a pesar de tener la autonomía cada programa o sistema estos se interconectan para que, por medio de estos, los representantes puedan lograr los objetivos previstos. Cada vez estos sistemas se confortan más en el apoyo de otros programas que son necesarios para solicitar información y cooperar con detalles que nos permiten avanzar y crecer como ciudadanos. Además, gracias a este sistema se puede consolidar información con otros establecimientos que ocurren en las diferentes ciudades de nuestro país, para contribuir con el desarrollo de los objetivos planteados mandado por la administración general. Y así poder mantener una cadena de información de lo que ocurre en cada establecimiento que permita visualizar a nuestra población de los hechos ocurridos.

En cuanto a la importancia del SIGA, esta tecnología implementada eficazmente permite mayor credibilidad a los procesos de ejecución presupuestaria, brinda fiabilidad a las gestiones de abastecimiento y todos los procesos que comprenda la contratación de bienes como servicios que se requieran. Así mismo, este sistema permite un mejor control patrimonial de manera que se optimice el uso de los recursos con los que cuenta una institución pública, de manera que puedan ser aprovechados al máximo garantizando su alcance donde más se necesite, satisfaciendo las necesidades de la población. Su importancia también se refleja en la facultad de su uso, pues con el desarrollo e implementación de esta tecnología se facilita la administración y la gestión documentaria, realizándose procedimientos sistemáticos y sencillos, permitiendo optimizar los recursos financieros públicos, así como para disponer de información clara y precisa

susceptible de ser analizada para mejoras institucionales y sociales (Bolo, Chávez y Sosa, 2016).

Asimismo, Castellanos (2006) menciona que en la cobertura y funcionamiento del SIGA lo primero hace referencia a la cobertura del SIGA como estrategia de reforma en cuanto a los procesos administrativos que realiza el gobierno, su implementación es obligatoria para las instituciones del estado y su aplicación se viene llevando a cabo de manera progresiva hasta lograr implementarla en todo el sector público, iniciando la primera fase con las instituciones del gobierno central, prosiguiendo la segunda fase con empresas estatales e instituciones autónomas descentralizadas, y como última y tercera fase se incorporan las municipalidades. En cuanto a su funcionamiento, este sistema trabaja en tiempo real y en línea, con información verídica contrastada con diversas plataformas y sistemas digitales de manera que la información que se registre sea la correcta, caso contrario no prosigue con los distintos procesos que comprende el SIGA.

Dentro de las ventajas que presenta el uso de la herramienta tecnológica informática, se encuentra la facilidad de realizar el proceso de interfaces con el SIAF, lo cual permite la realización de una ejecución presupuestaria adecuada, además este sistema mantiene cobertura y acceso a información de otros sistemas digitales que le permiten contar con información verídica para el desarrollo de sus procesos, así mismo mediante este sistema se realizan acciones pertinentes que facilitan la realización del PIM, PCA, PIA, se realizan certificaciones, compromisos anuales y mensuales, devengados, girados así como los respectivos pagos para la contratación de bienes y servicios que las entidades requieran, y todo lo que contemple la ejecución del gasto público (Mancilla, 2016).

Haciendo mención a las dimensiones que son: **Logística**, en este módulo la unidad ejecutora realiza todos los procesos relacionados con la administración, registro, control, elaboración, revisión y emisión de información acerca de procedimientos que se realizan en la adquisición, contratación y el uso de bienes, servicios y viáticos pertinentes que se ejecutan en concordancia con el

cumplimiento de metas establecidas, además en este módulo se desarrolla todos los tipos de contratación que hace la institución, se registra todas las actividades que se hacen en las demás áreas usuarias, con el objetivo de poder coordinar con las áreas de tesorería algunas involucradas para su desarrollo de acuerdo a lo programado por la entidad.

Patrimonio, este módulo permite realizar el control patrimonial de los recursos Estatales que forman parte del patrimonio de las entidades públicas, mediante el registro (inventariado), control (Kardex), revisión (constante monitoreo de los bienes que cuenta la institución), y la emisión de información pertinente de manera que los recursos puedan ser administrados y aprovechados idóneamente evitando pérdidas y extravíos. Este módulo permite registrar todos los bienes y activos de la institución, mediante formularios sistematizados o manuales según sea la institución, además se hacen con el objetivo de poder evitar pérdidas y robos, además de que los bienes estén operativos y que ayuden a la consecución de los objetivos institucionales.

Tesorería, este módulo permite llevar un control eficiente de los flujos económicos de una entidad estatal, realizando gestiones de pagos, cobros y todas aquellas atenciones económicas que le compete a la institución, como el proceso de rendición de cuentas concernientes a viáticos, pasajes y caja. Además, este módulo permite registrar todos los gastos e ingresos que tiene la institución y el avance económico de cada proyecto o programa a realizar y el porcentaje de avance en función a los informes emitidos por las demás áreas usuarias, así mismo, esta desembolsa los pagos de los diferentes servicios y compra de bienes de los diferentes proveedores. Este módulo da a referir lo importante de su función en todo lo que se basa de la recolecta de los ingresos y egresos de los recursos presupuestarios en temas monetarios, que es como una caja que se encarga de la administración del efectivo recurrente en los diferentes proyectos aprobados por una gestión administrativa y así cooperar con la información y también dar a conocer de lo que se va gestionando los recursos monetarios en la sociedad. Ya

que este módulo de tesorería, también tiene mucha responsabilidad de poder efectuar y administrar la parte efectiva de nuestra gestión.

Consecuentemente se menciona la variable **ejecución presupuestal**, a lo cual el Ministerio de Economía y Finanzas, Según la Resolución Directoral N° 036-2019-ef/50.01 la ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la PCA. (p.2). Además, es una etapa del proceso presupuestario que a su vez comprende de más etapas y procedimientos que realizan las entidades estatales para utilizar los recursos económicos indicados en su presupuesto previamente aprobado para la adquisición de bienes, contratación de servicios y la realización de obras y actividades públicas según correspondan. La ejecución presupuestal está basada como su mismo nombre lo menciona de gestionar todo lo que concierne a los procedimientos económicos y financieros que ingresan y salen del establecimiento de la parte administrativa apoyándose de un sistema de gestión para planificar de forma ordenada y controlada por su mismo manejo. Además, esta ejecución presupuestal se da a conocer a la población de todos los hechos procedentes que se va realizando para así mantener informados a toda la población del manejo administrativo de la economía, ya que el presupuesto es prorrateado en cada establecimiento de acuerdo a su necesidad.

Además, afirma que sector público mediante la administración financiera que realiza hace uso Sistema Nacional de Presupuesto, el cual se compone de distintos órganos, políticas, procesos, y normas encaminadas al denominado proceso presupuestario que realizan las entidades estatales para poder realizar sus actividades operativas, este proceso tiene que ver con programar, formular, aprobar, ejecutar y evaluar el presupuesto para cada entidad. Todo establecimiento público desarrolla este Sistema Nacional de Presupuesto con mucha responsabilidad y de forma ordenada la gestión ejecutada para contribuir

con las actividades que se proceden a diario en cada sociedad, todo esto encaminado con un respectivo control y supervisada por personas especializadas en la materia del sistema para cualquier tipo de problemas que se pueda presentar en algún momento durante el proceso. Y es así como se maneja todo esto concerniente al presupuesto plasmado en sistemas que desarrolla el estado para una mejor gestión de responsabilidad limitada.

Asimismo, Albi y Onrubia (2015), indicaron que la ejecución del presupuesto se trata de la realización efectiva del gasto público, que según normativa tiene que realizarse para el funcionamiento correcto de los órganos estatales, además, se menciona que la ejecución presupuestal se hace en función a planes de trabajo o proyectos en las diferentes zonas del país, y está de acuerdo a marco legales, así mismo cada entidad pública local tiene la autonomía para poder distribuir sus presupuestos y ejecutarlo en los diferentes programas y proyectos que crean convenientes para poder satisfacer a las necesidades de la población, además, que estos se encuentran fiscalizados por los organismos internos como es OCI y la Contraloría de la Republica, además de la percepción y participación de la población en asuntos municipales. La población como agentes fiscalizadores puede contribuir adecuadamente a controlar la utilización de los recursos públicos y el buen desempeño de la gestión administrativa pública.

Además, Alcalino, (2010) manifiesta que el presupuesto como tal comprende su elaboración, aprobación, ejecución, control y evaluación del mismo pues esta herramienta permite dotar de recursos económicos a las distintas instituciones gubernamentales para que adquieran bienes y/o servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades, y de esta manera se encuentren aptos para brindar un óptimo servicio a la población y atiendan sus necesidades satisfactoriamente. Este presupuesto se realiza y se ejecuta teniendo en cuenta las políticas de estado, así como las metas que se establecen, es así que cada institución pública al realizar su presupuesto debe precisar los gastos en los que incurrirán para solucionar problemas sociales que suceden en la realidad en la que operan, así

mismo todo presupuesto asignados en las diferentes niveles de gobiernos se hacen en función a proyectos o actividades programadas, estos deben estar alineados a planes o programas articulados desde el gobierno central, con el objetivo que se pueda cumplir con las necesidades de la población prioritaria, además producto de la pandemia el estado ha dado mayor presupuestos a los gobiernos locales con el objetivo que estos puedan ayudar a las poblaciones vulnerable mientras dure la emergencia sanitaria.

De igual modo, el MEF (2016) sintetiza que la ejecución presupuestal comprende la fase de Programación, en la cual los órganos y entidades gubernamentales realizan sus presupuestos determinando prioritariamente las necesidades a atender y los objetivos a los cuales quieren llegar durante el periodo económico; en la programación del presupuesto se determina el total del gasto demandado, así mismo la ejecución presupuestal comprende fases en todo el proceso de ejecución, además se recalca que los gobiernos deben atender las necesidades prioritarias, ya que estos cuentan con metas e incentivos municipales a las mejores gestiones, además se evidencia la capacidad de gestión de cada autoridad, además del apoyo del personal para lograr cumplir con los objetivos institucionales. El MEF tiene mucho que ver con la lista de sistemas que desarrolla en la junta de planificación para las necesidades de contribuir con el control y manejo del presupuesto que siempre se espera lo mejor de los procedimientos que se va actualizando para brindar de la mejor manera el desarrollo administrativo que ocupa el cargo los funcionarios públicos.

Así mismo, haciendo mención a la ejecución del gasto en el sector público, el autor Ticona (2012), indica que esta acción se realiza para atender las obligaciones que contraen las instituciones públicas en la adquisición de bienes, la contratación de servicios, y la ejecución de obras y actividades públicas, según el crédito que se le fue autorizado a la entidad y la PCA para ser ejecutado. El proceso de ejecución del gasto se desarrolla en dos pasos: Programación del Compromiso Anual (PCA), que es una herramienta en la cual se programa la ejecución de gasto para un

periodo económico determinado, así mismo esta programación debe estar de acuerdo el crédito autorizado.

Certificado de Crédito Presupuestario (CCP), es la aceptación para que se realice gasto en una institución estatal, de esta manera la institución puede hacer compromisos en su presupuesto previamente aprobado con cargo a las empresas. Los cargos y las necesidades que se recolecta de las diferentes municipalidades son aprobadas cada año para poder acertar si se cumple con el presupuesto gestionado en cada uno de ellos para proceder con su desarrollo económico de cada sociedad, ya que todo esto es analizado y auditado para ver si se aprueba o no lo que se espera construir en un futuro, porque todo estos son ejecutados por programas de compromiso que obtiene la gestión pública.

Además, cada establecimiento es aprobado su necesidad de acuerdo a como también ellos van generando su economía, todo esto es un compromiso que no es fácil de aprobar la ejecución presupuestal. El MEF tiene mucho que ver con la lista de sistemas que desarrolla en la junta de planificación para las necesidades de contribuir con el control y manejo del presupuesto que siempre se espera lo mejor de los procedimientos que se va actualizando para brindar de la mejor manera el desarrollo administrativo que ocupa el cargo los funcionarios públicos. Ya que cada funcionario que ingresa al cargo tiene nueva función que se compromete a desarrollar de una manera eficiente el sistema de presupuesto para dar como respuesta positiva las evidencias que suceden en el proceso del presupuesto.

Según, Ley N° 28411, El Presupuesto es un instrumento importante en toda gestión que se quiere realizar y brindar a un comando información eficiente y transparente, lo cual es utilizada en las instituciones gubernamentales para proceder con sus objetivos y actividades establecidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Igualmente, la ejecución presupuestal es el acto de realizar gasto en las entidades públicas. Existe una estructuración de fuentes de financiamiento establecidas por el MEF, para la realización del gasto público, de esta manera financiar de distintos conceptos las actividades de gasto que realizan

las instituciones, las fuentes de financiamiento que se tienen en el estado peruano son las siguientes y además cada una de ellas presenta un rubro específico. Como se puede demostrar la ejecución presupuestal de ser una herramienta importante en la gestión pública.

La Directiva N° 001-2019- EF/50 en su art. 12 establece la fase ejecución presupuestaria, donde se afirma que el gasto estatal es aquel procedimiento para atender compromisos de gasto contraídos en la adquisición de bienes, prestación de servicios, obras públicas y demás actividades complementarias para el buen funcionamiento de las entidades del estado y la realización de sus quehaceres con el fin común. Art. 13. Etapa de preparación para Ejecución de Gasto: numeral 13.1 Certificación, es una etapa que constituye la ejecución del presupuesto en la cual se asegura y garantiza la existencia de dinero que puede ser afectado para la realización del gasto, de manera que pueda ser comprometido una parte para cierta actividad que posteriormente será necesario realizar un pago (MEF, 2019).

En cuanto, a la evaluación del presupuesto el autor Zevallos (2014), afirma que luego de la ejecución del gasto pertinente se tiende a medir los resultados a los cuales se ha llegado, realizando un análisis minucioso de las variaciones y modificaciones que pudieron existir de esta manera corregir y tener en cuenta algunos aspectos para los siguientes presupuestos. Esta evaluación permite identificar la variación y el comportamiento del presupuesto en el periodo que fue ejecutado. La ejecución presupuestal como acto de utilización monetaria debe ser oportuna y adecuadamente evaluada, verificando si los recursos utilizados lograron los objetivos que se tenían planteados, así como para identificar malas prácticas por parte de los funcionarios encargados de su gestión. Distintos autores manifiestan que la ejecución presupuestal pública promueve el desarrollo de una economía, mejorando las condiciones en que viven las personas y su bienestar socioeconómico, es por ello que debe ser evaluada periódicamente evaluada y controlada a fin de constatar su buena funcionalidad, es decir si viene generando

desarrollo en la sociedad a fin de que se determinen puntos débiles y se trabaje en ello mejorando la calidad de gasto ejecutado por el gobierno.

Además, los autores Soto y García (2013), afirman que en la fase de evaluación del presupuesto se mide los resultados que se obtuvieron y se realiza el respectivo análisis de las variaciones financieras que se llevaron a cabo en su ejecución, comparándolo con lo inicialmente aprobado, dichos resultados se miden en función a las valoraciones económicas y porcentual de cada proyecto o programas y el porcentaje de ejecución o valoración técnica que permita evaluar si los presupuestos planificados alcanzan o no para poder culminar satisfactoriamente sus programas. La fase de evaluación presupuestal se mide también a la necesidad exigente y económica que urge realizar en una sociedad, muchas veces dentro de la administración es todo un proceso para ser aprobado una ejecución de obra demora años para ser aprobada nada es al instante, como se menciona todo depende del presupuesto que se tiene planteado para cada gestión, muchos proyectos son amplios y necesitan de numerosos montos monetario, porque la gestión tiene que tomar en cuenta que cada ciudad necesita de una nueva aprobación de su necesidad.

El control de las actividades presupuestarias resulta importante para propiciar la buena utilización de recursos públicos, de acuerdo a la normativa reguladora. La contraloría peruana implementa medidas de control importantes que deben ser realizadas adecuadamente para que los resultados de la tarea administrativa pública se maximicen y se reduzca el riesgo de malversación de fondos, lo cual es perjudicial para la población. La ejecución de gasto realizado por el gobierno en beneficio de la comunidad debidamente controlado y evaluado da como resultado mejoras en la calidad de vida de los pobladores y el incremento del desarrollo económico nacional. La fase de ejecución presupuestal, se encuentra acorde con la programación que se realizó del presupuesto para un periodo y las modificaciones respectivas que pudieran existir, la ejecución inicia el primer día del mes de enero y termina el último día del mes de diciembre de cada año. Durante

el año fiscal se recaudan recursos y se ejecutan los gastos programados a fin de cumplir las metas y objetivos trazados como institución, haciendo cumplir las políticas establecidas y la realización de todas aquellas actividades y obras necesarias para solucionar problemas sociales.

Todas las actividades que se desarrollan dentro de la gestión administrativa pública son supervisadas y auditadas para mejorar la gestión de cualquier reclamo que se pueda presentar por la ciudadanía y sentirse conformes de poder brindar el proceso que se ejecuta y desarrollar, las medidas de control son aprobadas de acuerdo al planteamiento que son aprobadas por funcionarios responsables de este cargo. A buen manejo de gestión da por resultado una buena organización realizado con un gran equipo responsable y comprometido para respetar las normas establecidas del control presupuestal, así mismo una gestión administrativa adecuada se verá reflejada en el nivel de gestión y satisfacción de e los servicios básicos de los pobladores, para ello deben contar con adecuado personal capacitado e idóneo en cada área que ayuden a cumplir los objetivos institucionales.

De la misma manera, Loayza, Contreras y Caballero (2014), objetaron que la evaluación del presupuesto ejecutado es la revisión crítica que se hace al gasto realizado en el sector público, y determinar si los gastos fueron los idóneos, así como el análisis de las modificaciones que se realizaron para prever a las entidades en los siguientes presupuestos, caso contrario si lo ejecutado representó una mínima cantidad, pues realizar las medidas correctivas necesarias para mejorar el gasto público, además el gobierno brinda un incentivo al cumplimiento de metas de la ejecución municipal, ya que actualmente la gran mayoría de municipales no logran cumplir esas metas, debido a factores como deficiente ejecución, poca capacidad de gestión, poca capacidad del gasto o poca voluntad política por realizar obras o proyectos en sus jurisdicciones, perjudicando así a los beneficiarios de la zona y no cubriendo así sus necesidades, regresando estos presupuestos al tesoro público.

Todo los años los organismos o las oficinas públicas trabajan en base a metas que se plantean a inicio de año para poder observar hasta donde es capaz de contribuir con las exigencias plasmadas, quizás muchos de ellos no lo cumplen pero de eso se trata de la responsabilidad que se plantea cada establecimiento, quizás en su momento se presente justificaciones pero todo va depender de los funcionarios encargados de la auditoría para la respectiva aprobación de su información acertada; ya que gracias a estas contribuciones es que se puede gestionar el desarrollo y crecimiento de nuestro país, así mismo el gobierno peruano incentiva a las instituciones en cuanto al cumplimiento de metas, con el objetivo de motivar a que los presupuestos asignados tengan un alto nivel de ejecución y puedan satisfacer las necesidades de la institución y de la población, con el objetivo de poder mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Periodos regularizados para la ejecución presupuestaria, según, Quispe (2016), afirma que el presupuesto como herramienta necesaria e indispensable para el funcionamiento de toda institución estatal, se realiza en un periodo fiscal y se ejecuta en el siguiente, de tal manera que su programación sea óptima para atender cada obligación que resulte las actividades operativas de la entidad. Año Fiscal, del 01/01 hasta el 31/12 de cada año en el que se ejecutan los ingresos y gastos previamente aprobados en el presupuesto. Período de Regularización, son establecidos por leyes anuales, pero generalmente son del 01/01 hasta el 31/03 del año siguiente, en este periodo se realizan acciones complementarias para el respectivo cierres presupuestario del año anterior, es así que el presupuesto puede presentar modificaciones en el año en el que se ejecutan pasando a denominarse presupuesto institucional modificado PIM, lo cual quiere decir que durante el periodo generalmente no se cumple lo planificado por lo que se realizan modificaciones que serán debidamente analizadas en la etapa de evaluación presupuestaria, de manera que se tengan en consideración para los siguientes presupuestos.

A continuación, se menciona las **dimensiones: Certificación**, es la etapa en la que se verifica la disponibilidad de presupuesto de manera que pueda ser comprometido para la ejecución del gasto según la entidad considere pertinente, esta etapa garantiza que se cuente con dinero necesario susceptible de utilizar para la realización de algún gasto. **Compromiso**, es la etapa en la que se asegura una cierta cantidad de dinero para destinarla a la realización de gasto, este compromiso se realiza anualmente, así como mes a mes según las necesidades de gasto que tenga la entidad, de tal manera que ese monto comprometido en cierta actividad pueda ser devengado y pagado si llega a concretarse.

Devengado, es la etapa en la que se reconoce la obligación por parte de la entidad estatal (contratante) una vez cumplida la obligación que contrajo la empresa contratada o sea de entregó el bien o servicio que se requirió según las especificaciones requeridas, que debe ser debidamente acreditada con la documentación pertinente, para su respectivo desembolso pudiendo ser total o parcial, en el caso de obras públicas pueden en algunos casos devengarse según el grado de avance; **Pago**, es la etapa de extinción de la obligación entre ambas partes pudiendo ser parcial o total según el monto que fue devengado, el pago surge después de haberse realizado las etapas anteriores y acreditado la documentación necesaria para cada etapa.

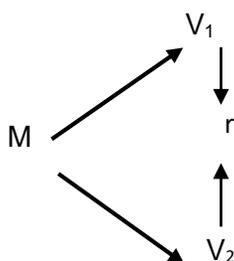
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio: La investigación fue tipo básica, ya que se buscó directamente probables usos o efectos en la práctica (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018).

Diseño de investigación: La investigación fue de diseño no experimental, pues no se alteraron las variables en estudio, centrándose únicamente en apreciarlas en el contexto en que se desarrollan, con un enfoque cuantitativo, además, fue transversal porque abordó un período determinado de tiempo (Hernández, et al, 2018).

Dónde:



M = Muestra
V1 = Sistema integrado de gestión administrativa
V2 = Ejecución presupuestal
r = Relación

3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1: Sistema integrado de gestión administrativa

Variable 2: Ejecución presupuestal

Nota: La matriz de operacionalización se encuentra en anexos.

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Población: La población estuvo conformada por 35 colaboradores, los cuales realizan trabajos administrativos. (Fuente: Área de personal de la Municipalidad Provincial de San Martín)

Criterio de inclusión: Se incluyó solo al personal nombrado y CAS de la institución.

Criterios de exclusión: Se excluyó al personal de modalidad locación de servicios y personal que hace trabajos de campo.

Muestra: La muestra estuvo comprendida por el total de la población, que en este caso fueron de 35 colaboradores

Muestreo: No probabilístico por intención, porque se trabajó con el total de colaboradores de la población.

Unidad de análisis: Fue un colaborador de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

La técnica aplicada para determinar la relación entre las variables en estudio fue la encuesta, es decir, se utilizó una encuesta para cada variable en estudio.

Instrumento

El instrumento empleado para medir la primera variable fue el cuestionario, cuyo objetivo fue recopilar información sobre el sistema integrado de gestión administrativa – SIGA para medirlo en la entidad, dicho instrumento fue adaptado del estudio de Suarez (2018), cuya estructura presenta 19 ítems, agrupados en 3 dimensiones, la primera con 6 preguntas, la segunda con 7 preguntas y la tercera con 5 preguntas. Con una escala de medición ordinal, con valoración de: 1 = Muy malo, 2= malo, 3= Regular, 4=Bueno, 5= Muy bueno. Cabe recalcar que se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio, con un análisis en tres niveles: Bajo (19 – 44), medio (45 -70) y alto (71 -95), trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados de la variable.

El instrumento para medir la segunda variable fue el cuestionario, cuyo objetivo tuvo de recopilar información acerca de la ejecución presupuestal en la entidad para medirla, el cual fue adaptado de estudio de Narváez (2018), cuya estructura presenta 20 ítems, que a su vez se agrupa en 4 dimensiones, las tres primeras con 5 preguntas y la última con 4 preguntas. La escala de medición fue ordinal, teniendo la siguiente escala de valoración: 1 = Muy bajo, 2= Bajo 3= Nivel medio, 4=Alto, 5= Muy alto. Cabe recalcar que se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio, con un análisis en tres niveles: Bajo (19 – 44), medio (45 -70) y alto (71 -95), trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados de la variable.

Validez

Para determinar los datos de validez de los instrumentos aplicados, se optó por el juicio de expertos:

Variable	N.	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Sistema integrado de gestión administrativa	1	Metodólogo	4.7	Es aplicable
	2	Especialista	4.8	Es aplicable
	3	Especialista	4.5	Es aplicable
Ejecución presupuestal	1	Metodólogo	4.7	Es aplicable
	2	Especialista	4.7	Es aplicable
	3	Especialista	4.5	Procede su aplicación

La tabla presenta los resultados del proceso de validación llevado a cabo por tres profesionales conocedores de las variables, quienes revisaron a cada uno de los cuestionarios en base a una rúbrica, al finalizar se obtuvo en la primera variable un promedio igual a 4.66, el cual representa a una convergencia del 93.33 %, en la segunda variable un promedio igual a 4.56, el cual representa a una convergencia del 91.33 % entre los expertos consultados.

La confiabilidad

Se determinó utilizando la técnica estadística del coeficiente Alfa de Cronbach. Asimismo, se hizo una prueba de pilotaje con 19 personas.

Análisis de confiabilidad: Sistema integrado de gestión administrativa

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	19	100
Excluido ^a	0	0
Total	19	100

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,987	19

Análisis de confiabilidad: Ejecución presupuestal

Resumen de procesamiento de		
	N	%
Válido	19	100
Exclui	0	0
Total	19	100

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,867	19

3.5. Procedimientos

Se recurrió a fuentes primarias y secundarias para la construcción del marco teórico, procediendo a la estructuración de los instrumentos (Cuestionario) para

la recolección de la información, se solicitó autorización para la aplicación de los instrumentos, aplicándose así a los colaboradores de acuerdo a la muestra obtenida, el procesamiento y análisis de los datos se realizó a través de la estadística descriptiva y uso del Excel para que se analice de acuerdo a los objetivos, contrastándose los resultados con los antecedentes y las teorías para establecer conclusiones y recomendaciones de acuerdo a los objetivos planteados.

3.6. Métodos de análisis de datos

La recolección de datos se dio mediante los instrumentos, aplicados a la muestra, cuya validación fue hecha por expertos, así mismo, la información recopilada se procesó a través de tablas y figuras estadísticas, para la contrastación de las hipótesis se empleó la prueba de normalidad de Shapiro Willk; ya que la muestra es menor que 50, obteniéndose una significancia mayor a 0.05 en dicha prueba, por lo que se utilizó el coeficiente de Pearson para la correlación, para este procedimiento se utilizó el SPSS V. 25. Este coeficiente toma valores entre -1 y 1.

3.7. Aspectos éticos

La investigación se sustentó en principios éticos internacionales, iniciando por el **respeto** a las personas, cuya participación fue voluntaria; **la beneficencia**, pues con el estudio se buscó generar cambios a bien en la institución, de manera que se beneficie a todas las personas involucradas y la sociedad; **no maleficencia**, evitando daños y perjuicios a los involucrados y terceras personas; **la autonomía**, con decisiones autónomas sobre el desarrollo de la investigación por parte de los investigadores y demás involucrados; **justicia**, donde se consideró en todo momento la moral y sus propios derechos, se trató equitativamente a las personas y eventos en el estudio, siendo justos con todo el proceso de estudio y los resultados obtenidos, se realizó bajo el consentimiento de la institución en estudio y con apego a la guía de la Universidad César Vallejo sobre materia investigativa, así como las normas APA.

IV. RESULTADOS

4.1 Nivel de ejecución del Sistema integrado de gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.

Tabla 1

Nivel de ejecución del Sistema integrado de gestión administrativa

Escala	Intervalos	f	Porcentaje
Bajo	19 – 44	18	51 %
Medio	45 – 70	10	29 %
Alto	71 – 95	7	20 %
		35	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto.

Interpretación:

El nivel del sistema integrado de gestión administrativa es bajo en 51 % (18), medio en 29 % (10) y alto en 20 % (7).

4.2 Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.

Tabla 2

Nivel de ejecución presupuestal

Escala	Intervalos	f	Porcentaje
Bajo	19 – 44	10	29 %
Medio	45 – 70	17	49 %
Alto	71 – 95	8	22 %
		35	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto.

Interpretación:

El nivel de la ejecución presupuestal es medio en 49 % (17), bajo en 29 % (10) y alto en 22 % (8).

Tabla 3*Prueba de normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Sistema integrado de gestión administrativa	,936	35	,041
Ejecución presupuestal	,980	35	,765

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25**Interpretación:**

Dado que la muestra es menor que 50, se calcula el coeficiente de Shapiro Willk; el resultado es mayor a 0.05. Por lo tanto, la muestra en estudio tiene una distribución normal, por lo que se utiliza el coeficiente de Pearson para la correlación.

4.3 Relación entre logística y ejecución presupuestal**Tabla 4***Relación entre logística y ejecución presupuestal*

		Logística	Ejecución presupuestal
Logística	Correlación de Pearson	1	,646**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	35	35
Ejecución presupuestal	Correlación de Pearson	,646**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	35	35

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25**Interpretación:**

Se contempla la existencia de una relación entre la logística y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020, ya que el coeficiente de Pearson fue de 0,646 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.05).

4.4 Relación entre el patrimonio y ejecución presupuestal

Tabla 5

Relación entre patrimonio y ejecución presupuestal.

		Patrimonio	Ejecución presupuestal
Patrimonio	Correlación de Pearson	1	,635**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	35	35
Ejecución presupuestal	Correlación de Pearson	,635**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	35	35

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la relación entre el patrimonio y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. ya que el coeficiente de Pearson fue de 0,635 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.05).

4.5 Relación entre tesorería y ejecución presupuestal

Tabla 6

Relación entre tesorería y ejecución presupuestal

		Tesorería	Ejecución presupuestal
Tesorería	Correlación de Pearson	1	,664**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	35	35
Ejecución presupuestal	Correlación de Pearson	,664**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	35	35

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la relación entre tesorería y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020, ya que el coeficiente de Pearson fue de 0,664 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$).

4.6 Relación entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal

Tabla 7

Relación entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal

		sistema integrado de gestión administrativa	Ejecución presupuestal
Sistema integrado de gestión administrativa	Correlación de Pearson	1	,650**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	35	35
Ejecución presupuestal	Correlación de Pearson	,650**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	35	35

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

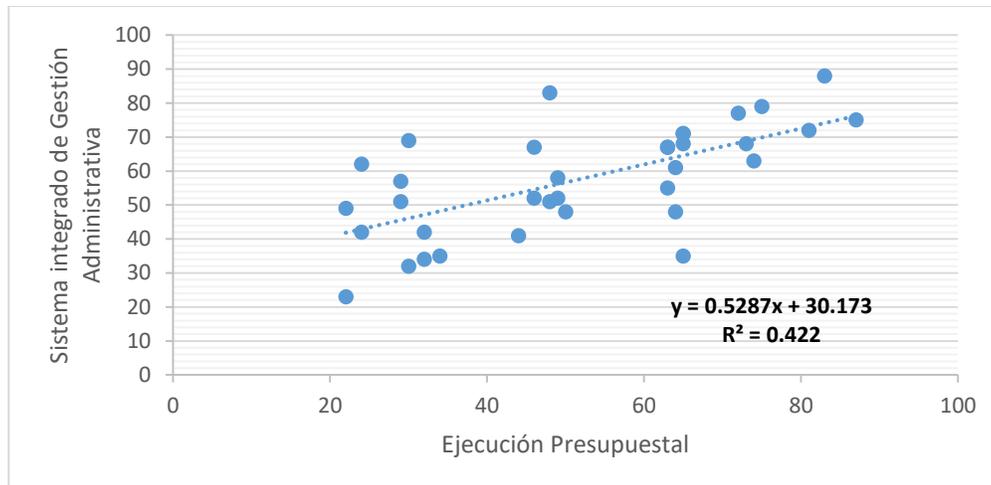


Figura 1. Diagrama de dispersión entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal.

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la correlación entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020, ya que el coeficiente de Pearson fue de 0,650 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000 (p-valor ≤ 0.05).

V. DISCUSIÓN

Se contrasta los resultados obtenidos con los antecedentes, teniendo que el sistema integrado de gestión administrativa es bajo en 51 %, medio en 29 % y alto en 20 %, dichos resultados se deben a que existen disconformidades respecto a la demora que realizan los funcionarios en tramitar y registrar las operaciones en el sistema, identificándolo como una desventaja debido a la acumulación de documentos por atender. Estos resultados guardan relación con lo expuesto por Navarro y Delgado (2020) quienes mencionan que la calidad del sistema es muy importante, así como el dominio y que tienen los funcionarios que se encuentran a cargo para una adecuada y cuidadosa ejecución presupuestal.

Puesto que con el funcionamiento adecuado se garantiza que las operaciones registradas mantengan las diligencias necesarias y eviten inconvenientes futuros respecto a la utilización de los recursos públicos. La eficiencia del gasto institucional también tiene que ver con la capacidad de gestión que tengan los directivos de la institución, pues estos deben tener iniciativa de gasto enfocada a satisfacer necesidades urgentes, priorizando aquellos aspectos que garantizan un servicio médico de calidad, así como una atención al público.

Además, Deza, Aparicio y Hidalgo (2020), quienes afirman que el módulo patrimonio del SIGA es importante y cumple un rol determinante, pues a través de este módulo la entidad conoce aquellos recursos de los cuales dispone, así como las condiciones en las que se encuentra, llevando un control adecuado de estos. Todo ello debe ser enfocado a brindar un adecuado servicio al usuario, para que estos haciendo uso de todos los recursos se sientan conforme. Además, el módulo patrimonio del Sistema integrado de gestión administrativa -SIGA emite reportes sobre el inventariado de cada año el cual puede ser utilizado y analizado para la respectiva toma de decisiones institucionales, mejorando el rendimiento y aprovechamiento de los recursos al máximo para cumplir satisfactoriamente las metas y objetivos planteados.

El sistema manejado por la ejecución pública es específico para el control patrimonial que se ejecuta en la entidad pública de realizar la gestión más eficiente con la información que se quiere lograr ya que está enfocado en cumplir muchas funciones que manifiesta que sean competentes; ya que este es un control de inventario que te presenta la relación de todo lo que se desarrolla y ejecuta con el gasto presupuestal. Y toda esta información de inventario sirve a los funcionarios responsables de poder tomar decisiones para contribuir con la economía de lo que repercute la necesidad de cada gestión.

Por otra parte, Ortiz (2016) asevera que la evolución del SIAF ha ido mejorando considerablemente brindando apoyo eficaz a los temas contables y financiero de la universidad. Este sistema a principios de su implementación presento inconvenientes para los funcionarios que se involucran con el sistema, que con el pasar del tiempo fueron mejorando el ejercicio de sus funciones. La investigación desarrollada reveló que aún se presentan inconvenientes con el sistema en temas contables para los cuales se deben implementar las medidas correctivas necesarias, e implementar políticas que los funcionarios deben seguir con el fin evitar inconvenientes futuros los cuales representes problemas institucionales. Así mismo Navarro, A. y Zuñiga, A. (2018) indican que mediante el uso del SIGA los procesos son más fáciles y rápidos, debido a que el sistema realiza el proceso garantizando la seguridad de los trámites, de esta manera se puede observar el estado en el que se encuentra para una fácil revisión. Esto se ve repercutido en la satisfacción y el desempeño de los trabajadores en sus funciones.

En cuanto al nivel de ejecución presupuestal, se tiene que es medio en 49 %, bajo en 29 % y alto en 22 %; dichos resultados se deben al otorgamiento de la conformidad de recepción por parte del área usuaria es regular. Estos resultados guardan relación con lo expuesto por Campoverde y Pincay (2019) quienes manifiestan que la herramienta rendición de cuentas se encarga del control y comunicación de actividades que fueron realizadas y el gasto generado. Es así que permite transparentar los procesos, sin importar si se llegó a lograr o no los

objetivos. Entonces la comunidad juzgará el manejo y gestión que se realizó con los recursos públicos. De esta manera se puede observar la capacidad de gestión que presentan los directivos de la universidad estudiada, es así que se puede observar deficiencias significativas tras realizar el estudio, pues la ejecución presupuestal realizada no se enfocó en las necesidades más urgentes y se debe realizar medidas correctivas para tales decisiones.

Así mismo Reinoso y Pincay (2019), quienes indican que las líneas de inversión deben tomarse en cuenta al momento de planificar el presupuesto a desarrollarse y a partir de ello identificar factores y sectores vulnerables en la población para que se atiendan prioritariamente, lo cual no es tomado para la ejecución presupuestal de las municipalidades de Bogotá es así que los recursos no se invierten plenamente en lo más necesario, es así que en los municipios la acotación de las líneas de inversión representa inconvenientes que deben tomarse en cuenta y ser mejorados de manera que en la ejecución del presupuesto asignado se aprovechen al máximo los recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad, y las políticas se enfoquen adecuadamente.

Toda gestión para ordenar una nueva ejecución de obra es analizar su fondo de inversión que cuesta cada pedido, ya que los recursos se plantean o se distribuyen de acuerdo a la necesidad que urge cada establecimiento municipal, ya que también depende de las nuevas políticas y gobiernos que plantean nuevos métodos de crecimiento y desarrollo para una mejor ejecución de distribución del gasto presupuestal de acuerdo a los recursos que obtienen, por eso es necesario contribuir como ciudadano de forma ordenada a lo establecido de cada impuesto para contribuir al desarrollo de tu sociedad.

En la misma línea Encalada, Aguirre, Cabrera y Moran (2020), quienes afirman que, en el rubro salud, un factor importante e indispensable es la satisfacción del usuario, a través de la solución de su problema por el cual asistió y por otro lado la calidad de atención que recibió como parte del servicio que se brinda. En la actualidad se conocen los derechos que tienen los pacientes y ellos pueden identificar con facilidad si se los está brindando o no, lo cual debe representar un

desafío para las instituciones médicas o relacionadas al rubro salud el cumplir con las expectativas de cada usuario. Es por ello que, para cumplir a cabalidad con las expectativas y necesidades de los usuarios, las instituciones deben designar el presupuesto necesario para que las instalaciones y la atención que se brinde sea la pertinente, de esta manera el cliente obtiene lo que desea satisfaciendo sus necesidades y por otro lado la institución capta ingresos económicos mejorando su productividad y rentabilidad.

Entonces la comunidad juzgará el manejo y gestión que se realizó con los recursos públicos, de esta manera se puede observar la capacidad de gestión que presentan los directivos de la universidad estudiada. Es así que se pueden observar deficiencias significativas tras realizar los estudios, pues la ejecución presupuestal realizada no se enfocó en las necesidades más urgentes y se debe realizar medidas correctivas para tales decisiones. Es por ello que, para cumplir a cabalidad con las expectativas y necesidades de los usuarios, las instituciones deben designar el presupuesto necesario para que las instalaciones y la atención que se brinde sea la pertinente. De esta manera el cliente obtiene lo que desea satisfaciendo sus necesidades; y por otro lado la institución capta ingresos económicos mejorando su productividad y rentabilidad.

Así mismo Saldoya, R., Ubillus, E., Luna, H. y Delgado, L. (2021), menciona que la ejecución del presupuesto planificado anualmente se encuentra íntimamente relacionado con el logro de metas y objetivos de una entidad pública, pues las autoridades de los organismos tendrán que realizar las gestiones necesarias para cumplir con su plan de acción enfocados en cumplir las metas que fueron trazadas a partir de la ejecución de su presupuesto, entonces se debe contar con personal capaz y competente para que realicen dichas acciones administrativas, ya que los resultados de las gestiones deben ser medibles y estas se miden a través de las metas que fueron alcanzadas.

Por eso hay que basarse en la contribución tanto como ciudadano y como persona responsable de administrar los recursos del estado para cumplir con las metas y objetivos y poder contribuir al crecimiento económico de tu ciudad, ya que a diario

ingresan nuevos ingresos para la entidad pública que son contabilizados para visualizar como se está manejando a diario o cumpliendo las metas establecidas. Ya que gracias a esta contribución monetaria se puede brindar a cada ciudadano una mejor estabilidad y mejor seguridad de acuerdo a sus aportaciones que brindan a su comunidad.

De la misma manera, se demostró que existe relación entre el SIGA y ejecución presupuestal ya que el coeficiente fue de 0,646 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000, indicando a que mejor desarrollo del SIGA, mayor será la ejecución presupuestal de la entidad. Los resultados discrepan relación con lo expuesto por Montalvo (2020) menciona que las variables no presentan relación, pues el SIGA presenta deficiencias, que guardan relación con la falta de conocimiento y experiencia de los colaboradores que se involucran en el manejo del sistema. Es así que las entidades deben gestionar las retroalimentaciones necesarias para subsanar dicha debilidad e implementar políticas para garantizar que los funcionarios tengan las capacidades idóneas para desempeñarse adecuadamente. Además, se encontraron deficiencias y quejas que tienen que ver con los procesos administrativos aludiendo que son engorrosos y que genera mayor uso de tiempo, generando disconformidades para las personas usuarias que acuden a la unidad ejecutora.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020, ya que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0,650 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$).
- 6.2. El Sistema integrado de gestión administrativa es bajo en 51 %, medio en 29 % y alto en 20 %.
- 6.3. El nivel de ejecución presupuestal es medio en 49 %, bajo en 29 % y alto en 22 %.
- 6.4. Existe relación entre la logística y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020, ya que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0,646 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$).
- 6.5. Existe relación entre el patrimonio y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020 *ya que el coeficiente* de correlación de Pearson fue de 0,635 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$).
- 6.6. Existe relación entre tesorería y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020 ya que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0,664 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$).

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al alcalde y gerente municipal, supervisar la programación del Sistema integrado de gestión administrativa en relación cumplimiento de productos, actividades y metas.
- 7.2.** Al alcalde y gerente municipal, realizar el monitoreo la oficina de logística, verificando los procesos que la formulación del cuadro de necesidades sea en forma oportuna, así como las modificaciones de la programación de bienes y servicios, la migración del inventario inicial al módulo de Patrimonio en Sistema integrado de gestión administrativa debe ser en el tiempo establecido.
- 7.3.** Al alcalde y gerente municipal, supervisar constantemente a la oficina de tesorería, para verificar el adecuado control del manejo de los gastos menudos y urgentes de modo que puedan ser programados de manera adecuada.
- 7.4.** Al alcalde y gerente municipal, programar mediante la oficina de personal, capacitaciones a los trabajadores del área administrativa para conocer las metas asignadas en el Plan Operativo Institucional de acuerdo a la asignación presupuestal, contratar además el personal idóneo en el área de trabajo.
- 7.5.** Al alcalde y gerente municipal, vigilar a la oficina de logística, sobre las adquisiciones de bienes y servicios mayores a 8 UIT, estas deben ser programadas e incluidas en el plan anual de contrataciones - PAC.
- 7.6.** A alcalde y gerente municipal, monitorear a la oficina de logística, respecto a la conformidad de recepción por parte del área usuaria debe ser en los plazos establecidos, de modo que el registro de las obligaciones de pago en el SIAF se ejecute de forma oportuna.

REFERENCIAS

- Albi, E., & Onrubia J. (2015). *Economía de la gestión pública*. España: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Alcalino, E. (2010). *Ejecución del Gasto Público y sus diferentes Etapas*. Aconcagua.
- Altamirano, L. (2016). *Sistema Integrado de Gestión Administ.* Chiclayo:Asesoría R&R.
- Alvarado, J. (2010). *Gestión Gubernamental*. Lima: Editorial San Marcos
- Bolo, Chávez y Sosa. (2016). *El Sistema de Gestión Administrativa (SIGA)*. Piura: Universidad Nacional de Piura
- Campoverde, R. y Pincay, D. (2019) *Ejecución presupuestaria vs rendición de cuentas, sobre el rubro de investigación: caso de una Universidad Ecuatoriana* (artículo científico) Universidad Estatal de Milagro, Quito, Ecuador, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7144023.pdf>
- Castellanos, L. (2006). *XIII Foro de la función pública del istmo centroamericano, Panamá y República Dominicana: globalización, buen gobierno y función pública*, <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan026102.htm>
- Deza, W., Aparicio, J. y Hidalgo, J. (2020). *Implementación de sistemas integrados de gestión en empresas Arequipeñas como herramientas de gestión*. In *Crescendo*, 18. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2290/1587>
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01, *Ministerio de Economía y Finanzas*, Lima, Perú, 28 diciembre 2010.
- Encalada, G., Aguirre, M., Cabrera, B. y Moran, P. (2020). *Presupuesto general del estado: Análisis comparativo de la proforma presupuestaria a través del tiempo*. FIPCAEC, 18. <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/263/445>
- Gallo, J. (2016). *¿Qué es el SIGA? (Sistema integrado de gestión administrativa)*. <http://rc-consulting.org/blog/2016/02/que-es-el-siga/>.
- Ley No. 28411, *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2004)*. En *Diario Oficial El Peruano*. Perú.

- Loayza, M., Contreras, L., & Caballero, P. (2014). *Glosario de términos administración pública* (1 ed.). Apurímac, Perú.
- Mancilla, E. (2016). *Sistema Integrado de Gestión Administrativa*. Lima.
- Mef. (2016). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/cta_grl_rp/analisis_ppto_1sem2016.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2016), *Manual del Sistema Integrado de Gestión Administrativa* – SIGA. https://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Módulo de configuración sistema Integrado de Gestión Administrativa*. Lima: MEF
- Ministerio de Economía y Finanzas (2011). *Sistema Nacional de Presupuesto*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Montalvo, K. (2020). *Efectividad del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) en el control interno de la gestión pública*. Revista Lidera, 4. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/23650/22611>
- Navarro, C. y Delgado, J. (2020). *Sistema integrado de administración financiera municipal 2020*. *Ciencia Latina, Revista Multidisciplinar*, 22. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/146/174>
- Navarro, A. y Zuñiga, A. (2018) *El uso de la evidencia en las políticas públicas: el caso de las Evaluaciones de Desempeño y Ejecución Presupuestal en el sector Educación en el Perú* (artículo) Politai: Revista de Ciencia Política, Lima
- Nina, J. (s/f). *Sistema Integrado de Gestión Administrativo (SIGA)*. <https://es.scribd.com/doc/60693393/Sistema-Integrado-de-GestionAdministrativo-Trabajo-Final>
- Ortiz, C. (2016). *Evolución del Sistema Integrado de Administración Financiera en el Sistema Contable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Amazonas periodo 2012, 2013 y 2014*. (Tesis de maestría) Universidad

César Vallejo, Tarapoto, Perú,
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30469/Ortiz_MCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Reinoso, Y. y Pincay, D. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar*. Digital Publisher, 17.
https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/162/437

Quispe, J. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Umachiri en los procesos 2014- 2015*.

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3257/Quispe_Javier_Hidalgo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Saldoya, R., Ubillus, E., Luna, H. y Delgado, L. (2021), *Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018* (artículo científico) Universidad Nacional de Tumbes, Tumbes, Perú,
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7945999>

Soto, C. (2013). *Los sistemas administrativos componentes de la Administración Financiera del sector público*. *Actualidad Gubernamental*, 1-3. Editorial: Instituto Pacífico.

Ticona (2012). *La ejecución presupuestaria – Parte I y II*. Fuente: *Revista Actualidad Gubernamental*, 41 (1), 4-6.

ANEXOS

Matriz de Operacionalización de Variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Sistema integrado de gestión administrativa - SIGA	Es una herramienta que permite a los usuarios un ordenamiento en la Gestión de presupuestal, logística, tesorería y patrimonial, con el cual permite administrar, registrar, controlar, elaborar, revisar y emitir información sobre adquisiciones de bienes y/o servicios, presupuesto por resultados, viáticos, caja chica y bienes patrimoniales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).	Aplicativo informático que tiene la finalidad de conseguir un adecuado nivel de eficiencia operativa y soporte para que los centros y/o usuarios puedan registrar y hacer el seguimiento del estado y la ubicación de sus requerimientos.	Logística	Programación	Ordinal
				Pedidos de Bienes y Servicios	
				Procesos de selección	
				Adquisiciones Almacén	
			Patrimonio	Inventario inicial	
				Bienes Muebles	
				Bienes Inmuebles	
				Bienes Intangibles	
			Tesorería	Viáticos	
				Caja Chica	
Ejecución presupuestal	Según la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 la ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la Programación de Compromisos Anual.	Los datos de la Ejecución Presupuestal en el periodo evaluado se determinarán por fuentes secundarias y los datos de la incidencia de la Ejecución Presupuestal se lograrán de datos de las fuentes primarias, mediante la técnica de encuesta y determinar su incidencia en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad expresados en sus metas presupuestarias.	Certificación	Crédito presupuestario	Ordinal
			Compromiso	Presupuesto aprobado	
			Devengado	Afectación de partidas	
				Específicas de gasto	
				Obligaciones de pago	
			Pago	Obligaciones reconocidas	

Matriz de Consistencia

Título: Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos											
<p>Problema General: ¿Cuál es la relación entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020?</p> <p>Problemas Específicos: ¿Cuál es el nivel de ejecución del Sistema integrado de gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020? ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020? ¿Cuál es la relación entre logística y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020? ¿Cuál es la relación entre patrimonio y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020? ¿Cuál es la relación entre tesorería y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la relación entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.</p> <p>Objetivos Específicos: Identificar el nivel de ejecución del Sistema integrado de gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. Identificar el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. Analizar la relación entre logística y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. Analizar la relación entre patrimonio y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. Analizar la relación entre tesorería y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.</p>	<p>Hipótesis General: H1: Existe relación entre Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.</p> <p>Hipótesis Específicas: H1: El nivel de ejecución del Sistema integrado de gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020, es medio. H2: El nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020, es medio. H3: Existe relación entre logística y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. H4: Existe relación entre patrimonio y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020. H5: Existe relación entre tesorería y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020.</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p>											
Diseño de Investigación	Población y Muestra	Variables y Dimensiones												
<p>Tipo de estudio básica, diseño no experimental con enfoque cuantitativo, transversal y correlacional, cuyo esquema es el siguiente:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --- V1 M --- V2 V1 --- r r --- V2 </pre> </div> <p>Donde: M : Muestra de la investigación V1: SIGA V2: Ejecución presupuestal r : Relación entre las variables</p>	<p>Población: La población total está conformada por 35 trabajadores, los cuales realizan trabajos administrativos en las Áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de San Martín.</p> <p>Muestra: La muestra estará comprendida por el total de la población, que en este caso será de 35 trabajadores.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Sistema integrado de gestión administrativa</td> <td style="text-align: center;">Logística</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Patrimonio</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Tesorería</td> </tr> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">Ejecución presupuestal</td> <td style="text-align: center;">Certificación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Compromiso</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Devengado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Pago</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Sistema integrado de gestión administrativa	Logística	Patrimonio	Tesorería	Ejecución presupuestal	Certificación	Compromiso	Devengado	Pago
Variables	Dimensiones													
Sistema integrado de gestión administrativa	Logística													
	Patrimonio													
	Tesorería													
Ejecución presupuestal	Certificación													
	Compromiso													
	Devengado													
	Pago													

Instrumento de recolección de datos

Ficha de recolección de datos: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca del sistema integrado de gestión administrativa. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escalas valorativas				
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

N°	Ítems	Opciones de respuesta				
		1	2	3	4	5
D1	LOGÍSTICA					
1	¿Cómo considera el registro del Techo Presupuestal del Sistema Integrado de Gestión Administrativa?					
2	¿Cómo calificas la programación del cuadro de necesidades en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa en relación al cumplimiento de productos y metas?					

3	¿Cómo considera la utilización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa para el manejo de almacén?					
4	¿Qué percepción tiene acerca de la utilización del registro del Cuadro de Necesidades en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa?					
5	¿Cómo calificas la consolidación de bienes y servicios programados para la generación del Plan Anual de Contratación Inicial, según el tipo de procedimiento de selección para su convocatoria?					
6	¿Cómo considera la realización de requisiciones del Plan Anual de Obtención (PAO) con frecuencia, para las modificaciones de la programación de bienes y servicios del cuadro de necesidades?					
7	¿Qué percepción tiene acerca de la utilización el ordenamiento según específicas de gastos para realizar una mejor calidad del gasto?					
D2	PATRIMONIO	1	2	3	4	5
8	¿Cómo consideras la migración del inventario inicial al módulo de Patrimonio en Sistema Integrado de Gestión Administrativa?					
9	¿Cómo calificas la información registrada en el inventario inicial conciliada con la Oficina de Contabilidad?					
10	¿Cómo consideras la asignación de bienes patrimoniales de su área?					
11	¿Cómo calificas la valoración de los activos fijos, con (Inventario valorizado) en el Módulo de patrimonio?					

12	¿Qué percepción tiene acerca de la información contable de los activos fijos en el Módulo de patrimonio?					
13	¿Qué percepción tiene acerca de la migración de bienes inmuebles del Módulo de Revaluación de Edificios y Terrenos?					
14	¿Cómo calificas el registro de bienes inmuebles le permite tener una valorización y control de la contabilización?					
D3	TESORERÍA	1	2	3	4	5
15	¿Cómo calificas el registro de los pedidos y planillas de viáticos?					
16	¿Cómo calificas el control del manejo de viáticos por comisionado, así como su rendición y devolución?					
17	¿Cómo calificas la utilización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, para realizar los pedidos y las rendiciones?					
18	¿Cómo calificas los controles en la Rendición con relación a las directivas y la SUNAT?					
19	¿Cómo calificas el control del manejo de los Gastos menudos no programados de la institución?					

Ficha de recolección de datos: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca del sistema integrado de gestión administrativa. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escalas valorativas				
Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1	2	3	4	5

N°	Ítems	Opciones de respuesta				
		1	2	3	4	5
D1	CERTIFICACIÓN					
1	¿Cómo considera el crédito presupuestario para poder realizar adquisiciones?					
2	¿Cómo califica el compromiso de los gastos con cargo al presupuesto institucional?					
3	¿Cómo califica el reglamento que formula el presupuesto público?					
4	¿Qué percepción tiene acerca del nivel de conocimiento de cada meta asignada en el Plan Operativo Institucional de acuerdo a la asignación presupuestal?					

5	¿Cómo califica la comunicación sobre el presupuesto aprobado para el año siguiente?					
D2	COMPROMISO	1	2	3	4	5
6	¿Cómo califica los compromisos de gastos afectados a cada actividad programada en cada meta?					
7	¿Qué percepción tiene acerca de las adquisiciones de bienes y servicios mayores a 8 UIT incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Estado?					
8	¿Cómo considera el periodo establecido para la declaración del Plan Anual de Contrataciones autorizado por la Entidad?					
9	¿Cómo califica la programación de compromiso correspondiente antes de ser ejecutado?					
10	¿Cómo considera la realización de modificaciones y anulaciones de actividades durante el ejercicio presupuestal?					
D3	DEVENGADO	1	2	3	4	5
11	¿Qué percepción tiene acerca del otorgamiento de la conformidad de recepción por parte del área usuaria?					
12	¿Cómo considera el otorgamiento de la Conformidad del Servicio previa verificación de los términos de referencia?					
13	¿Cómo califica la aplicación de penalidades/moras en la Conformidad que genera?					
14	¿Cómo califica el registro de las obligaciones de pago en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF?					

15	¿Cómo considera la verificación que todo gasto comprometido este devengado?					
D4	PAGO	1	2	3	4	5
16	¿Cómo califica la revisión del gasto devengado con la documentación sustentatoria de la Oficina de Tesorería?					
17	¿Cómo califica el ingreso de las obligaciones de pago en el SIAF?					
18	¿Cómo califica la realización de los pagos a través de su cuenta interbancaria del proveedor o contratista?					
19	¿Cómo califica el nivel de confianza de los proveedores para el pago a través del sistema interbancario?					

Validación de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Vásquez Ríos, Efraín
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo-Escuela de Pregrado
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Sistema Integrado de Gestión Administrativa
 Autor (s) del instrumento (s) : Pinedo Santillán, Vanessa Giovanna

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, Sistema Integrado de Gestión Administrativa en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					✓
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Sistema Integrado de Gestión Administrativa					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Sistema Integrado de Gestión Administrativa de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				✓	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Sistema Integrado de Gestión Administrativa.				✓	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					✓
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Sistema Integrado de Gestión Administrativa.					✓
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
PUNTAJE TOTAL					47	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento de investigación científica es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 19 de Mayo de 2021

Mg. CPC. Efraín Vásquez Ríos
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Vásquez Ríos, Efrain
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo-Escuela de Pregrado
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Ejecución Presupuestal
 Autor (s) del instrumento (s) : Pinedo Santillán, Vanessa Giovanna

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable Ejecución Presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					✓
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución Presupuestal.					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Ejecución Presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				✓	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ejecución Presupuestal.				✓	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					✓
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución Presupuestal.					✓
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento de Investigación Científica es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 19 de Mayo de 2021



Mg. CPC. Efrain Vásquez Ríos
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
 Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Tuesta Estrella, José Ivan
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Ejecución Presupuestal
 Autor (s) del instrumento (s) : Pinedo Santillán, Vanessa Giovanna

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable Ejecución Presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución Presupuestal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Ejecución Presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ejecución Presupuestal.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución Presupuestal.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				4	X
PUNTAJE TOTAL					47	X

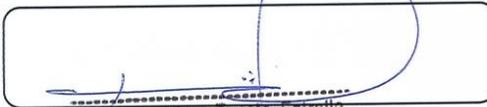
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 17 de MAYO de 2021



C.P.C. José Isidro Pinedo Santillán
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
 CCPSM N° 10-1007

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Tuesta Estrella, José Ivan
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Sistema Integrado de Gestión Administrativa
 Autor (s) del instrumento (s) : Pinedo Santillán, Vanessa Giovanna

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, Sistema Integrado de Gestión Administrativa en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Sistema Integrado de Gestión Administrativa				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Sistema Integrado de Gestión Administrativa de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Sistema Integrado de Gestión Administrativa.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Sistema Integrado de Gestión Administrativa.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					48	X

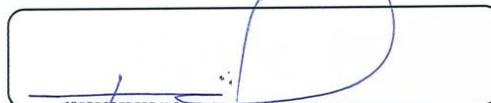
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 17 de Mayo de 2021



C.P.C. José Ivan Tuesta Estrella
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
 CCPSM N° 19-1007

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Ramírez García, Gustavo
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo-Escuela de Posgrado
 Especialidad : Doctor en Administración de la Educación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Sistema Integrado de Gestión Administrativa
 Autor (s) del instrumento (s) : Pinedo Santillán, Vanessa Giovanna

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, Sistema Integrado de Gestión Administrativa en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Sistema Integrado de Gestión Administrativa				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Sistema Integrado de Gestión Administrativa de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Sistema Integrado de Gestión Administrativa.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Sistema Integrado de Gestión Administrativa.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					45	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

III. OPINIÓN DE APLICABILIDADEl instrumento es aplicable, dada a la coherencia metodológica

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45 Buena

Tarapoto, 17 de Mayo de 2021.



 Dr. Gustavo Ramírez García
 DNI. 81189463

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Ramírez García, Gustavo
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo-Escuela de Posgrado
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Ejecución Presupuestal
 Autor (s) del instrumento (s) : Pinedo Santillán, Vanessa Giovanna

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable Ejecución Presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución Presupuestal.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Ejecución Presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ejecución Presupuestal.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución Presupuestal.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					45	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento tiene coherencia metodológica, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45 Buena

Tarapoto, 17 de Mayo de 2021.



 Dr. Gustavo Ramírez García
 DNI: 61103463

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tarapoto, 15 de Junio de 2021.

CARTA N° 041 -2021-A/MPSM

Señora:

VANESSA GIOVANNA PINEDO SANTILLÁN

Maestrante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial
Tarapoto, del programa académico de Maestría en Gestión Pública Tarapoto

PRESENTE:

**ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA APLICAR INSTRUMENTOS DE RECOJO DE
INFORMACIÓN (ENCUESTAS)**

REFERENCIA: Exp. Adm. N° 08633 de fecha 08.06.2021

Es grato dirigirme a Usted, y a la vez en atención a su solicitud contenida en el documento de la referencia, se le **AUTORIZA** la aplicación de los instrumentos de recojo de información (encuestas) de su investigación titulada "**Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad provincial de San Martín, Tarapoto, 2020**" en el presente año, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de San Martín, para lo cual, se le brinda las facilidades respectivas.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
ALCALDE

Cc.
Archivo

Base de datos estadísticos

Variable: Sistema integrado de gestión administrativa

NÚMERO	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	SUB.TOTAL D1	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	SUB.TOTAL D2	p15	p16	p17	p18	p19	SUB.TOTAL D3	TOTAL
1	2	3	3	2	2	2	3	17	3	2	2	2	3	3	2	17	2	2	3	3	2	12	46
2	3	3	4	4	4	3	3	24	3	3	4	3	3	4	4	24	4	3	3	3	3	16	64
3	1	1	1	2	2	1	1	9	1	1	2	1	1	1	2	9	2	1	1	1	1	6	24
4	1	2	2	2	1	1	2	11	2	1	1	1	2	2	2	11	1	1	2	2	1	7	29
5	3	4	3	4	3	3	4	24	4	3	3	3	4	3	4	24	3	3	4	4	3	17	65
6	1	2	2	2	2	1	2	12	2	1	2	1	2	2	2	12	2	1	2	2	1	8	32
7	4	4	4	3	4	4	4	27	4	4	4	4	4	4	3	27	4	4	4	4	4	20	74
8	3	2	3	2	3	3	2	18	2	3	3	3	2	3	2	18	3	3	2	2	3	13	49
9	4	4	5	3	3	4	4	27	4	4	3	4	4	5	3	27	3	4	4	4	4	19	73
10	5	4	5	4	5	5	4	32	4	5	5	5	4	5	4	32	5	5	4	4	5	23	87
11	4	4	4	5	5	4	4	30	4	4	5	4	4	4	5	30	5	4	4	4	4	21	81
12	3	2	4	3	2	3	2	19	2	3	2	3	2	4	3	19	2	3	2	2	3	12	50
13	2	3	2	2	2	2	3	16	3	2	2	2	3	2	2	16	2	2	3	3	2	12	44
14	4	3	4	2	3	4	3	23	3	4	3	4	3	4	2	23	3	4	3	3	4	17	63
15	2	2	1	1	2	2	2	12	2	2	2	2	2	1	1	12	2	2	2	2	2	10	34
16	2	3	3	2	2	2	3	17	3	2	2	2	3	3	2	17	2	2	3	3	2	12	46
17	3	3	4	4	4	3	3	24	3	3	4	3	3	4	4	24	4	3	3	3	3	16	64
18	1	1	1	2	2	1	1	9	1	1	2	1	1	1	2	9	2	1	1	1	1	6	24
19	1	2	2	2	1	1	2	11	2	1	1	1	2	2	2	11	1	1	2	2	1	7	29
20	3	4	3	4	3	3	4	24	4	3	3	3	4	3	4	24	3	3	4	4	3	17	65
21	2	3	3	2	2	2	3	17	3	3	2	2	3	2	3	18	3	2	3	3	2	13	48
22	3	3	4	4	4	3	3	24	3	4	4	3	3	3	3	23	4	3	3	3	3	16	63
23	1	1	1	2	2	1	1	9	1	1	2	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	5	22
24	1	2	2	2	1	1	2	11	2	2	1	1	2	1	2	11	2	1	2	2	1	8	30

25	3	4	3	4	3	3	4	24	4	3	3	3	4	3	4	24	3	3	4	4	3	17	65
26	1	2	2	2	2	1	2	12	2	2	2	1	2	1	2	12	2	1	2	2	1	8	32
27	4	4	4	3	4	4	4	27	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	20	75
28	3	2	3	2	3	3	2	18	2	3	3	3	2	3	2	18	3	3	2	2	3	13	49
29	4	4	5	3	3	4	4	27	4	1	3	4	4	4	4	24	5	4	4	4	4	21	72
30	5	4	5	4	5	5	4	32	4	1	5	5	4	5	4	28	5	5	4	4	5	23	83
31	2	3	3	2	2	2	3	17	3	3	2	2	3	2	3	18	3	2	3	3	2	13	48
32	3	3	4	4	4	3	3	24	3	4	4	3	3	3	3	23	4	3	3	3	3	16	63
33	1	1	1	2	2	1	1	9	1	1	2	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	5	22
34	1	2	2	2	1	1	2	11	2	2	1	1	2	1	2	11	2	1	2	2	1	8	30
35	3	4	3	4	3	3	4	24	4	3	3	3	4	3	4	24	3	3	4	4	3	17	65

Variable: Ejecución presupuestal

NUMERO	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	SUB.TOTAL D1	pr6	pr7	pr8	pr9	pr10	SUB.TOTAL D2	pr11	pr12	pr13	pr14	pr15	SUB.TOTAL D3	pr16	pr17	pr18	pr19	pr20	SUB.TOTAL D4	TOTAL
1	3	3	5	3	3	17	3	5	3	3	3	17	3	3	3	2	3	14	4	4	3	4	4	19	67
2	3	3	3	3	4	16	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	4	16	2	3	2	3	3	13	61
3	1	1	1	1	1	5	3	1	1	1	3	9	1	1	1	5	1	9	4	5	3	3	4	19	42
4	1	2	1	2	2	8	3	1	2	2	3	11	2	2	2	1	2	9	4	5	4	5	5	23	51
5	3	4	3	4	3	17	3	3	4	3	3	16	3	3	4	3	3	16	4	4	5	5	4	22	71
6	1	2	1	2	2	8	3	1	2	2	3	11	2	2	2	1	2	9	2	4	3	2	3	14	42
7	4	4	4	4	4	20	1	4	4	4	1	14	4	4	4	3	3	18	3	2	2	2	2	11	63
8	3	2	3	2	3	13	3	3	2	3	3	14	3	3	3	3	3	15	3	4	2	3	4	16	58
9	4	4	4	4	5	21	3	4	4	5	3	19	3	4	4	4	5	20	2	1	1	2	2	8	68
10	5	4	5	4	5	23	1	5	4	5	1	16	4	5	5	5	5	24	3	3	2	2	2	12	75
11	4	4	4	4	4	20	1	4	4	4	1	14	4	4	4	4	4	20	3	4	4	4	3	18	72
12	3	2	3	2	4	14	1	3	2	4	1	11	3	3	3	3	4	16	1	1	2	2	1	7	48
13	2	3	2	3	2	12	1	2	3	2	1	9	3	2	3	2	2	12	2	2	2	1	1	8	41
14	4	3	4	3	4	18	1	4	3	4	1	13	3	4	4	4	4	19	4	3	4	3	3	17	67
15	2	2	2	2	1	9	1	2	2	1	1	7	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	1	9	35
16	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	3	3	3	3	2	14	4	4	3	4	4	19	52
17	1	3	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	3	3	3	3	3	15	2	3	2	3	3	13	48
18	3	2	4	4	4	17	4	4	4	4	4	20	1	1	1	1	2	6	4	5	3	3	4	19	62
19	4	3	1	3	1	12	3	1	3	1	3	11	2	2	2	2	3	11	4	5	4	5	5	23	57
20	4	4	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	4	3	4	17	4	4	5	5	4	22	71
21	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	2	3	2	3	3	13	51
22	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	4	16	67
23	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	23
24	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	1	2	1	2	2	8	32
25	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	3	4	3	4	3	17	68
26	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	8	1	2	1	2	2	8	34
27	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	79

28	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	13	3	2	3	2	3	13	52
29	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	5	21	77
30	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	23	5	4	5	4	5	23	88
31	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	83
32	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	14	3	2	3	2	4	14	55
33	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	12	2	3	2	3	2	12	49
34	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	69
35	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	9	2	2	2	2	1	9	35